JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Dela Purissima.

EXERCICIOS ESPIRITVALES, Y PRACTICA DE LA PRIMERA SEMANA: *SEGVN LA FORMA, y Reglas de nuestro Padre* SAN IGNACIO.

A costa de algunos Congregantes de la PVRISSIMA: *para vso de los mismos de la Compañia, y otras personas, que se recogen, à hazerlos à sus Colegios.*

CON LICENCIA.
En MEXICO: *Por la Viuda de Bernardo Calderon*, en la calle de san Agustin, Año de 1665.

ADVERTENCIAS,
Para el Padre que dà los Exercicios.

QVANTO à lo primero, para que el Padre, con zelo, gusto, y aplicacion de los Exercicios; es menester, que tenga vn gran concepto, de la excelencia, y eficacia dellos. La excelencia se vé, por lo que nuestro S. Padre dixo, escriviendo, y exortando á vn Confessor suyo antiguo, à que hiziesse los Exercicios: por que eran lo mejor, que èl en esta vida podia pensar, sentir, y entender: assi para aprovecharse à si como à otros. La eficacia, declaran los efectos innumerables y admirables, de tantas conversiones, y mudanças de vidas, en todos generos de personas por tan largo espacio de años. En lo qual se vè, que Dios Nuestro Señor, con especial providencia ha dado à la Compañia, este medio, y armas especiales, para la consecucion de su fin: que es la salvacion, y perfeccion propria, y de los proximos. Y son tan à proposito para este intento, que parece averles Dios comunicado, como ex opere operato, la eficacia para mudar, y mover las almas.

Para lo qual se adviertan dos cosas. Vna, que por que estos efectos se han seguido, de los Exercicios, que nuestro S. Padre escrivió, y vsó, y nos dexò; à ellos está anexa, y en ellos está librada essa eficacia, por sus grandes meritos, y por el espiritu, con que se escrivieron, y encierran en si, à otros Exercicios proprios, y particulares. Y assi aquellos se han de dar

RPJCB

dar con sus anotaciones, adiciones, y advertencias. Persuadiendose, que en ellas está mucha parte de la eficacia de los Exercicios: como las de las medicinas corporales, en el quanto, modo, y quando que ordena el Medico: y que son para el edificio espiritual, y trato de oracion, como las cimbrias, y andamios en los edificios materiales. Pero, porque nuestro S. Padre, en los mismos Exercicios, dà licencia para poner otras meditaciones, y remite muchas cosas a la prudencia del que dà los Exercicios, y a la disposicion del que los haze: no será contra lo dicho, el mudar algo; añadiendo, ó quitando; assi acerca de las advertencias; como de las meditaciones: conforme a la capacidad, y disposicion del exercitado.

La otra cosa es, que la mayor parte de la eficacia de estos Exercicios, está en el espiritu, luz, y aplicacion del q̃ los dà, y en las oraciones fervorosas, por el que se exercita. De donde vemos, que los que son abundantes, y aventajados en esso, dan los Exercicios con mayores efectos; y se viò mas claramente en nuestros primeros Padres: y al contrario vemos menos provecho; quando los que los dan, son menos espirituales, menos zelosos, y aplicados: y assi el tiempo principalmẽte, en que está dando los Exercicios, deve hazer mucha oracion por si, pidiendo devocion, sentimiento, luz, y peso de las verdades, que ha de enseñar: y por el exercitante; para que Dios le disponga para recebirlas: y deve disponerse, para esso con mas guarda del coraçon, y de sentidos: para andar templado en si, y con Dios como el cazador procura, que lo esté el açor, para el tiempo

de

de la caça; y como el ama procura, regirse bien, por el bien del niño que cria.

A esto le deve animar la importancia del sucesso: porque de vnos buenos exercicios, por lo menos se consigue, la justificacion de vn pecador: y muchas vezes, la perfeccion: y deste principio, y fundamento de espiritu, suele depẽder la salvacion, y començarse el orden de la predestinacion de muchos, y la eleccion acertada del camino para conseguirla. Lo segundo, requiere nuestro S. Padre, en el que dà los Exercicios, prudencia, experiencia, y destreza, en el vso dellos. Para començar, basta la que vno tiene en si mismo: y prosiguiendo crecerà todo esso: particularmente si se acostumbra, a hazer reflexion sobre si, y sobre el modo de darlos: observando, que la ayuda, ó que le estorva a el, ò a el exercitante? y comparando el sucesso de vnos exercicios con otros: y consultando a persona versada en este ministerio, en lo que hallare duda, ó dificultad. Y aunq̃ lo dicho es siempre necessario; pero es lo mas, quando se trata de eleccion de estado: donde ocurren mas dificultades, perplexidades, y variedades: y assi, aqui es menester mayor prudencia espiritual. Tercero. Requiere tambien mucho nuestro S. Padre, en el que dà los Exercicios, pureza de intencion, y fidelidad con Dios Nuestro Señor: pretendiendo no mas que su gloria, y la salud especial del que los recibe: no ingeriendose, ni previniendo à Dios en las vocaciones; sino siguiendole, y esperando su luz, y llamamiento: y assi dezia nuestro S. Padre: *Que el que dà los Exercicios, sea solicito, de no poner*

otra

otra cosa de su casa, saluo el ministerio de dar los Exercicios, como se han de dar, con mucha caridad, solicitud, y oracion: encomendando, al q̃ se exercitare, muy de veras à Dios, para que no permita, q̃ por los pecados del, que dà los Exercicios, aquella anima sea engañada, y frustrada del fruto de ellos.

La misma fidelidad quiere nuestro S. Padre que guarde el que sirve al Exercitante, y otro qualquiera que le hable con licencia del, que le dà los Exercicios: *Sea auisado*, dize, *que no ha de tratar con el, sino de cosas comunes, y vniuersales del seruicio de Dios: pero ninguna cosa, de la qual se pueda colegir, que directè, ò indirectè, le quiere traer à la Compañia: y assi no ha de hablar della nada; ni preguntarle, si ha determinado? ò que duda tiene? &c. Y si el le preguntasse algo, y quisiesse comunicar alguna cosa: puede dezir, que el que le dà los Exercicios, le responderà: y que el no tiene licencia, de tratar aquellas cosas. Para que no aya sospecha, de que le quiere combidar à la Compañia, porque es contra la regla de los Exercicios, y puridad del espiritu de la Compañia, que no quiere, sino que liberalmente, y por diuino instincto, y beneplacito (etiam si fuere possible, tan notorio, que no aya, que dudar) se mueuan à entrar en la Compañia, y no de otra manera: que hazer al contrario, es, meter la hoz en la mies de Dios Nuestro Señor, que à la hora se quiere auer con su anima à su beneplacito.* Y añade: *Y aun, siendo en tal tiempo mouido el Exercitante, por consejos, è industria de algũ hombre mortal: siempre quedaria abierta la puerta al demonio, para le tentar: diziendo, y sugeriendole, que si el no se mouiera por consejos de hombre, q̃ casi siempre yerra: y assi le queda la tentacion en la mano, &c.* En este punto conviene, q̃ estè muy advertido, el que dà los exercicios, y que dello ad-

advierta a qualquiera, q̃ tratare con su Exercitante.

Quarto. Assi como, el que dà los Exercicios, deve tener mucha confiança, que Nuestro Señor, cuyo negocio haze, le ayudara a hazer bien este ministerio, y vsar destas armas, proprias de nuestro instituto cõ quien el mesmo Señor ha llamado, y traido a sus manos, para el bien de su alma; porque el espiritu malo, no puede mover a cosa tan santa, y tan ardua. Assi deve desconfiar de si mesmo, de su industria, y de la capacidad, del discipulo, para salir, con lo que se pretende; porque los decretos de Dios son ocultos, y la justificacion, y cõversion del pecador, y la vocacion a estado de perfeccion, y las disposiciones, para ello, todas son sobre fuerças humanas, y obras del Espiritu Santo: y assi deve, pedir estos efectos a nuestro Señor, como si del solo dependiessen; y no de diligencias humanas: y de tal manera ha de poner estas de su parte, y de su Exercitáre, con tanta exaccion, y cuydado, como si dellas tambien dependiessen; porque el Criador, pide cooperacion de sus criaturas, proporcionada a la grãdeza del fin, que se pretende.

Como se ha de auer con el Exercitante, en la entrada.

LO dicho toca al que dà los Exercicios, quanto a si mismo. En quanto toca al Exercitante. Lo primero, le ponga gran concepto de los Exercicios, diziendole, que los que los hazen perfectamente, y como se han de hazer, gastan vn mes en ellos, corriendo las tres vias de espiritu, y perfec-

ci-

cion, Purgativa, Iluminativa, y Vnitiva. Tienen cinco horas de oracion mental: levantanse a media noche: toman muchas diciplinas, y silicios: comen muy templadamente: duermen poco, en mala cama, ó en el suelo. Pero, que en todo esto nos acomodaremos, con su devocion, y disposicion, en estos ocho dias, que son la quarta parte de los Exercicios. Con esto no pierden credito los Exercicios, aunq̃ se haga poco, y se animan a hazer algo, y les parece poco, todo quanto hazen. Lo segundo. Le ponga delante, la importancia de esta empressa: porque destos Exercicios, bien hechos, quiza pende su salvacion: como ha sucedido a muchos: conociendo los medios, y caminos della, y sacando fuerças, y resolucion, para executarlos; y que assi tome este negocio con muchas veras: cerrando la puerta a otros cuydados, y pensamientos: pues le va la vida eterna en ello: y la grandeza del negocio, pide vn hõbre entero: que confie en Nuestro Señor, que le ayudará; pues el es, el que por su bondad, y amor, que le tiene, le ha movido, a dessear estos Exercicios, y quitandole todos los estorvos, le ha traydo a ellos, que es merced, que no haze a todos: y si Dios busca a los que huyen del; quanto mas acudirá a los que le buscan? Y que assi se puede prometer muy buen sucesso. Tercero. Para que este sea, qual se dessea, que sea liberal con Nuestro Señor: para que el lo sea con el; y seralo ofreciendose a si, y a todas sus cosas, en sus manos, y diziendole: Señor, dadme perdon de mis pecados, dadme vuestra gracia, y amistad: salvad mi alma, y hazed de mi, y de mis cosas, lo que quisiere-

des;

des: alcance yo esto: y cueste lo que costare. En esta disposicion, està el acierto, y fruto de los Exercicios. Quarto. Prometale ocho dias, de mucha paz, y consuelo: en que viva como hombre de razon, y como Christiano: aqui se ha de reformar la imagen de Dios, afeada con los pecados; *Aufer rubiginem de argento, & egredietur vas purissimũ.* Aqui se hã de echar las çanjas de vna vida Christiana, y tomar vn buen orden, y regimiento de vida, para adelante: aqui ha de tratar de cosas de su salvaciõ, y buscar en primer lugar el Reyno de Dios; que hasta aqui se ha hecho de passo, y como de cumplimiento.

Media hora de audiẽcia del Rey, se procura muchos dias, y se estima en mucho: aora le dà Dios ocho dias enteros de audiẽcia; para negociar la salud eterna de su alma, y salir con la pretension del Reyno de los cielos: aprovechese bien de la ocasion: *Quæ rite Dominum, dũ inueniri potest, inuocate eum, dum prope est. In tempore accepto exaudiui te, & in die salutis adiuvite: ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc dies salutis. Aduenerunt tibi dies pœnitentiæ ad redimenda peccata, ad saluandam animam.* No ha tenido, ni tendrâ en su vida mejores ocho dias; de que nunca se arrepentirà: como nadie se ha arrepentido; antes quedará muy gozoso, y agradecido a Nuestro Señor, que tantas mercedes le à hecho. Quinto. Pregunte le, que es lo que pretende en estos Exercicios? si solo hazer vna buena confession, y sossegar su alma? ó tratar de elegir estado, y camino para el cielo? y conforme a esso, le vaya ayudando. Para lo primero, le diga: que no se puede hazer humanamente

ma-

mayor diligencia,que la preſente,para quedar ſegura la conciencia. Si pretende lo ſegundo ; le puede para eſte efeto encarecer la eficacia deſte medio de los Exercicios: inſtituidos principalmente para eſſe fin. Lo que ſuele inquietar,es,el cuydado,y examen de la conciencia, para la confeſſion : digale , que le dará baſtante tiempo,para ella: que no pienſe en eſſo, haſta que le aviſe. Sexto. Digale , que importa mucho guardar la diſtribucion de tiempo , q̃ le darà: y qualquier orden, que le diere, principalmente el ſilencio ; porque eſtos dias , ſon para hablar ſolamente con Dios y negociar negocios de tanta importancia ; todo el año queda, para hablar con los hombres. Septimo. Preguntele,que penitécia exterior podrâ hazer de diciplinas, ſilicios, ayunos, ó abſtinécias? animele con la brevedad de ocho dias, y con la eficacia de eſſas coſas,para alcãçar de Dios, lo que ſe pretende. Octavo. Digale , que importa mucho (eſpecialmente ſi ha de elegir eſtado;) que le deſcubra qualquiera coſa , que le diere cuydado, congoxa, ó peſadumbre, ó conſuelo particular: para que ſea ayudado en todo , y preſervado de engaños, é inconvenientes; y no ſe eſtienda a querer ſaber ſus penſamientos, deſignios, ò pecados. Nono. No le cargue de aviſos, y papeles, vayaſelos dando poco a poco. La primera vez , le dexe la diſtribucion, y leaſela, y el principio, y fundamento , como le tiene nueſtro S. Padre , añadiendole vna breve declaracion ; y aqui deſcubrirá, ſi es perſona de diſcurſo? Y por ſer eſta conſideracion el fundamento de todo,ſe darâ deſpues mas por eſtenſo. Digale,como

mo ha de leer leccion espiritual, y entonces, ó despues la importancia de ella, no solo para entonces, sino para toda la vida. Dezimo. Visitele dos vezes cada dia, y en ellas le reparta los puntos del Exercicio: porque como nuevos en la oracion, no son capaces de mucha materia, y se confunden. Muestrese siempre suabe, y blando, como Padre: no risueño: porque la gravedad concilia autoridad: que es necessaria para dar peso a todo lo que se dize, y ordena. Del Padre espiritual, dize San Buenaventura: *Seuerior sit iudicio, quam sermone.* Nuestro S. Padre advierte, que seria mejor, que la confession general se hiziesse con otro: por lo menos le combide cõ ello: y si gustare de hazerla con el, le oyga. Onzeno. La segunda vez, que le visita, le dé las advertencias de la oracion, para que segun ellas proceda despues: y dele el fundamento por extenso, con sus preludios. El vso de las repeticiones, a su tiẽpo es de mas provecho, de lo que parece à algunos: y son dispoficion para la contemplacion.

No conviene, darles licencia para el examen, para la confession, hasta passada esta meditacion: y conforme la necessidad del Exercitãte, se le detẽga todo, lo q̃ pudiere: porq̃ este cuidado les seca, y distrae mucho, y entõces le mãde dar recaudo, para escrevir, y no cõsienta, q̃ escriva ninguno de los Exercicios: pero si, sus propositos, y sentimiẽtos especiales.

Como se ha de auer con el Exercitante al fin.

LO primero, darle vn orden de bien vivir. Primero. Vn rato de oracion, por la mañana, ó por la

la noche; y por lo menos encomendarse a Dios por la mañana, y armarse de propositos, de no ofenderle, y huir ocasiones: y a la noche no acostarse sin hazer el examen de conciencia, con el Acto de contricion dicho con devocion. Segundo. Que lea cada dia vn rato, en vn buen libro, y oyga Missa, y reze la tercera parte del Rosario de N. Señora: en la qual espere, y à quien sirva, y reverencie, despues de Dios, singularmente: oyga la palabra de Dios todas las vezes, que pudiere de quien mas le ha de aprovechar. Tercero Confessar, y comulgar, cada mes, à lo mas tarde; y si cayere en algun pecado mortal, de qualquiera materia, especialmente deshonesta, que le confiesse dentro de veinte y quatro horas: porque vn pecado es reclamo de otro. Quarto. Que cada año haga cõfession de aquel año. Quinto. Que haga alguna penitencia, de ayunos, disciplinas, silicios &c. Y que haga alguna limosna, conforme a su posibilidad, aunque sea poca, y essa con gran voluntad, como quien la dà a Iesu Christo. Sexto. Que repare, qual es el vicio, que le haze caer mas vezes; y el que es mayor impedimento de su salvacion: y que de esse trayga examen particular, y castigue las faltas, que en ello hiziere. Septimo. Que huyga todas las ocasiones de pecar: y que en esto està librada la mayor parte de nuestra salvacion, y perseverancia en el bien. Aquise reduze, el apartarse de malos cõpañeros, y amigos: Octavo. Finalmente, que tenga para la direccion en todo esto vn Cõfessor de ciencia, y conciencia: y vn medico espiritual de experiencia. Desto tome lo que le pareciere mas à pro-

posito del Exercitante, conforme á su condicion, y disposicion: y lo que le diere destos medios llevelo por escrito, para memoria, y despertador, quando se hallare tibio, y descuydado.

Sepan que el Demonio procura con mas veras, en saliendo de los Exercicios, tornar a máchar el alma: conforme á la doctrina de Christo N. Señor: quando el mal espiritu sale del hombre, anda buscando, donde descansar, y no hallando lugar, dize: *Reuertar in domũ meam, vnde exiui.* Y viendola limpia, y aseada: *Assumit septem alios spiritus, nequiores se, & ingressi habitant ibi: & fiunt nouissima hominis illius peiora prioribus.*

A los que han tenido desseo, y llamamiento de Religion, y van dando largas, y remiten la resolucion, para despues: ó la eleccion de tal Religion, ó la execucion de lo resuelto: exorteles, á que no lo dilaten: conforme al consejo del Espiritu Santo: *Ne glorieris in crastinũ: ignorans quid superuentura pariat dies.* & Ioan. 12. *Ambulate dum lucem habetis, vt non vos tenebræ cõprehendant.* Quando sopla el viento de la inspiracion del Espiritu Santo, conviene aventar: que si se le passa, el trigo se quedará en la hera, y quizá vendrá vn turbion, que lo malogre: como ha sucedido a muchos.

Finalmente le diga, que en la comunion confirme todos los desseos buenos, y propositos, que ha hecho; los ofrezca a Nuestro Señor, en agradecimiento, de tan gran beneficio, y los demas recebidos; y haga solemnemẽte las amistades con Christo Nuestro Señor: pidiẽdole la mano de amigo, y dandole la propria: proponiendo, de antes morir, que fal-

faltar a ſu amiſtad. Con eſto le deſpida, y ofrezca ſu ayuda, para adelante.

Al cabo de eſtas advertencias, quiero añadir dos aviſos de nueſtro S. Padre. El vno, en ſubſtancia ſacado del manuſcripto citado: es, que la mejor ocaſion, para exortar a los Exercicios, es en la confeſion: no intempeſtivamente, ſino en tiempo, y ſazon. Segundo, quando por el trato, y converſacion entendemos, eſtar alguno deſcontento con ſu eſtado (dexando a los q̃ le tienen de matrimonio, aunque eſte ſe puede reformar.) O porque no le ſucedan bien los negocios: ò porque ſus padres, ó parientes no le tratan bien: ó por otras coſas ſemejantes. A eſtos tales, ſe les puede dar noticia de los Exercicios, y dezirles la eficacia, y excelencia de ellos: y la paz, que queda en el alma, à los que bien los hazen; y el gran fruto, y lumbre, que ſe ſaca de ellos, para ſaberſe governar, en qualquier eſtado: poniendo exemplo en algunos, que los han hecho, que no han determinado de entrar en Religion: porque eſte temor de penſar, que ſe entrarâ en Religion, ó que no los hazen otros, ſino Religioſos, ò tales perſonas, ſuele cauſar averſion, para no los hazer. Podriaſeles contar, que entró a hazer eſtos Exercicios en el Colegio de Alcalà, vno, que en ellos fue llamado de Dios, para ſer ſoldado: y los efectos moſtraron ſer vocacion de Dios, porque en el exercicio cumplió ſeñaladamente con las obligaciones, no menos de Chriſtiano, que de ſoldado.

El otro aviſo es, que nos perſuadamos, que todos ſon capazes de algun modo de exercicios; los indo-

doctos, y letrados; los desembaraçados, y hombres de negocios: como se colige de la anotacion 18. y 19. à los quales se les han de dar conforme a su disposicion en la forma, que alli nuestro S. Padre pone; y porque haze mucho caso, de la consideracion de los preceptos, y pecados: se hará vn papel, y exercicio de esta materia.

Sea el vltimo aviso, breve, y compendioso, para el que dâ los Exercicios: que tenga en las manos el libro de los Exercicios de nuestro S. Padre: y como en la vña, las anotaciones, adiciones, y reglas, de elecciones, y de discernendis spiritibus: en las quales ay mucha prudencia, y magisterio espiritual; y pida la gracia de este ministerio à nuestro S. Padre.

Porque la meditacion, es seca, y infructuosa: quãdo falta materia: particularmente en los q̃ no están exercitados en ella, quales son, los que entran en Exercicios: por esso se les dá en estos papeles abundante materia; y quando, por la brevedad del tiempo no pudieren meditarlos todos; puedense dar, los que sobraren, por leccion espiritual.

Ponense tambien algunos Exercicios extraordinarios, para ocasiones, y personas particulares: para que estas armas sean enteras, y el fruto colmado.

Aduertencias, para el que ha de tener Exercicios.

1 EN quanto fuere possible, tenga sabido, y aun practicado el modo, y forma de oracion, y los puntos de ambos examenes, general, y par-

particular: y si no ha tenido noticia dellos; alomenos el dia antes, de entrar en los Exercicios, lealos, por algun libro de los que los explicã; como son los PP. Luis de la Palma, Luis de la Puente, Nicolas de Arnaya, &c. O por los Exercicios de N. P. S. Ignacio, y ruegue al Padre que le dà los Exercicios, se lo explique, y practique de proposito: y procure hazerse capaz de ellos: porque su ignorancia, ó novedad, no lo deseque, confunda, ó exaspere, &c.

2 Persuadase, que el retirarse á Exercicios, no es solo, ni principalmente, gastar bien estos ocho dias: antes crea, que estos son medios puros, para otro fin vltimado: en que desde luego debe poner los ojos, para sacarlo, de los Exercicios.

3 De aqui es, que como antes de entrar en oracion, llevamos determinado el fin, que hemos de sacar por fruto: y assi lo proponemos, y pedimos en la peticion particular. Assi, antes de entrar en Exercicios, se ha de escoger, y determinar, el fruto, que se ha de sacar de ellos: para pedirlo a Dios; y ordenar a su eficaz consecucion todos los Exercicios.

4 Estos fines, ò frutos, son en dos maneras: vnos generales, q̃ convienen a todos: otros particulares, cõforme a las particulares necessidades del q̃ se exercita. Generales son la mudãça, y asiento de vida. La confession general. Las confessiones, comuniones, y devociones ordinarias, &c. Particulares: el cumplimiento de las proprias obligaciones: elecciõ de estado: oficio, &c. Alcançar luz en dudas, quietud en escrupulos, alguna virtud, q̃ le haze especial falta: ó vencer algun vicio, ó tentacion, que le estorva, &c.

5 Re-

5 Reparece mucho en este motivo; especialmente, personas Religiosas, que siempre, que se recogen a Exercicios, será bien premeditè antes: que virtud les haze mas falta? Que vicio, ò passion mas guerra? y ordenen los Exercicios a quitar este, y acquirir aquella: y siempre a reformar los Exercicios quotidianos, y observancia regular.

6 Las ocasiones principales de Exercicios, suelen ser. Mudar vida relajada, en observante; tibia, en fervorosa, &c. Empeçar algun oficio, para hazerlo con perfeccion, reconociêdo sus obligaciones, dificultades, medios, &c. O recobrarse de las distracciones, del oficio passado, confessar, y emmendar las faltas, cometidas en el, &c. Prepararse, para celebrar alguna fiesta de Christo, ó de su Madre, &c. Siempre mirando, a quitar algun vicio, y acquirir alguna virtud: que esto nunca ha de faltar. O serán ociosos los Exercicios.

7 Como al entrar en Exercicios, ha de proponer estos fines, y frutos: assi al salir, se â de examinar en ellos: y traer de los mismos examen particular; y preguntarse muchas vezes: Para q̃ tuve Exercicios? q fruto saque dellos? especialmẽte quãdo cae.

8 Vno de los frutos especialissimos de los Exercicios, ha de ser, la noticia, practica facil, y vso quotidiano de la oracion, examen, y licion espiritual, los q̃ aun no le tenian exercicios quotidianos &c.

Vltima. Quando ay alguna grave tentacion, duda, escrupulo, congoja, eleccion: y finalmente, para ajustar, y acertar qualquier negocio dificil, é importante, especialmente del alma; son muy buen medio estos Exercicios.

EXERCICIO.

Principio, y fundamento.

SVPVESTAS las advertencias para la Oracion, que se han de dar antes, la Oracion preparatoria será la alli dicha: la composicion del lugar será, considerar a todas las criaturas, como rios, ó arroyos, que salen del seno inmenso de Dios, como de vn mar Occeano, y van à parar a el, como à fin, y centro; y à mi, como a vna dellas. La peticion será, pedir luz, para conocer la grandeza del fin, para que fuy criado, y resolucion firmissima, para alcançarle, cueste lo que costare.

Primero PVNTO. Criome Dios, y sacome por su sola bondad, y porque me amó, especialmente del abismo, de la nada, dexando en el otras infinitas criaturas mas perfectas; y diome, no qualquier ser, sino intelectual, racional, y espiritual poco menos que de Angel, é hizome à imagen, y semejança suya, y capaz de si. Aqui es su proprio lugar de cumplir perfectamẽte con aquella obligacion, que dize santo Thomas, tener el hombre, de convertirse à Dios, quando le amanece el vso de la razon, si advierte en ello. Reconocerè pues aqui à Dios con gran reverencia, amor, y hazimiento de gracias, por mi Criador, Dios, y Señor, y adorarele como a tal; y ofrecereme como muy obligado á su servicio, con todo el ser, que me ha dado.

Segundo. Criome Dios, para que le ſirvieſſe, y gozale eternamente, en el cielo, en compañia de los Angeles. Ponderarè la alteza deſte fin vltimo, deſpues del qual, no ay otro mayor, ni mejor, ni le tienen mayor los Angeles, es el meſmo bien que goza Dios. No me criò para ſervir à Reyes, ó Emperadores, ni aun para ſervir á Angeles; ſino al Señor de todos: no para gozar bienes temporales, y terrenos, ſino celeſtiales, y eternos. Reconoce tu dignidad, y dà honra à tu alma, como ella merece. Aqui con mayor reverencia, amor, y agradecimiento reconoceré a Dios por Autor ſobrenatural, de gracia, y gloria, y adorarele con profunda ſumiſſion, interior, y exterior, y ofrecereme con animo entero, y generoſo a ſu ſervicio, y gloria.

Tercero. Ponderarè la grandeza de la obligacion, que me corre de ſervir á Dios mi Criador, que eſtà embebida en las medullas de mi ſer: porque ſi me hizo de nada, y me diò todo el ſer, que tengo, obligado eſtoy eſſencialmente à ſervirle con todo eſſo, reveréciarle, y obedecerle con todas mis fuerças: no ay obligacion, que ſe compare con eſta, ni la del hijo para con el padre: ni la del eſclavo para con ſu ſeñor. La caſa á quien ha de ſervir, ſino al que la edificó? Y á quien ha de dar el fruto, y eſquilmo la viña, ſino á quien la plantó? Es tan grave eſtrecha, y rigoroſa eſta obligacion, y tan devida à Dios, Señor, y Criador nueſtro, q̃ á quien no cumple cõ ella, le caſtiga con privacion de ſi, y tormentos eternos.

Quarto. Ponderarè la importancia deſte negocio, de ſalvarme para ſiempre, que es el todo; ſino

me

me salvo, que serà de mi? Lo que de Luzifer. No ay medio, entre salvarme para siempre; ó perderme para siempre: si me salvo, y gozo de Dios, que falta me haran todas las riquezas, honras, y deleytes de esta vida? Y si me condeno, que me aprovecharàn todas las grandezas, y prosperidades della?

Aqui tengo de reparar, y tratar conmigo atentamente, como lo pide la gravedad de la cosa: possible es condenarme para siempre, y quedar frustrado del fin vltimo, y felicidad para que fuy criado? Y tan possible, que les sucede à muchissimos: y si à mi me sucediesse, cosa intolerable seria, suma miseria, è vltima infelicidad mia. Pues yo tengo de hazer, quanto es de mi parte, este possible impossible, poniendo los medios mas eficazes, que yo supiere, y pudiere, para salvarme: porque condenarme para siempre, no se sufre.

Tambien repararè atentamente, como me he avido hasta aqui, en la prosecucion deste fin de servir á Dios, y salvarme? Quan olvidado he andado de esto! con quanta negligencia; quan de passo, y cumplimiento he tratado negocio tan obligatorio, preciso, y de tanta importancia! quantas vezes he estado vn canto de real, de perderme, y quedarme á buenas noches? No parece que nací, sino para ofender á Dios, y que he sido hecho à imagen, y semejança de Lucifer: como deviendo caminar al Oriente del cielo, he caminado al Occidente del infierno à grandes jornadas. Luego errado avemos el camino del cielo.

Lo que resta, es, emmendar estos yerros, y reformar

verme con toda determinacion de buscar este fin, y cumplir con esta obligacion, y no quedar sin salvacion eterna de mi alma, cueste, lo que costare, y assegurarla todo lo possible bien la vida eterna.

Acabarè con vn coloquio, rogando humilde, y afectuosamente á Christo nuestro Señor, y Criador, y pastor de mi alma, que como à oveja errada, y descaminada, me reduzga al camino del cielo, y me dè conocimiento, de los medios mas eficazes de mi salvacion, y su servicio, y esfuerço para romper con todas las dificultades, que me puedan estorvar esta mi vltima resolucion: al modo, y mejor que lo hazen los elementos, para caminar, y llegar a su fin, y á su centro. Rematarè con vn Padre nuestro.

(✝)

Segunda parte del fundamento.

LA Oracion preparatoria, la composicion de lugar, y peticion es la mesma. Criò Dios al hombre para si, y à las demas cosas para servicio del hombre, no solo el cielo, y la tierra, y todas las cosas visibles sino tambien los Angeles. Y aun quiso, que su vnigenito Hijo se hiziesse hombre, para servir á los hombres

Primero Punto. Ponderarè quanto ama Dios, al hombre, quãto le honra, y estima, y quanto amor, y agradecimiento deve el hombre à Dios, de quien ha recebido tantos beneficios, quantas son las criaturas! Segundo; ponderarè la dignidad del hõbre. Tercero; que todas las cosas cumplen con el fin, y oficio, para que Dios las criò, que es servir al hombre lo

lo qual hazen desde el principio del mundo incansablemente, sin faltar vn punto: solo el hombre no sirve assi à su Dios.

Segvndo. Criò Dios las cosas para que ayudassen à el hombre en la consecucion de su fin, de servir, y amar á Dios, y salvarse, no para que le estorvassen.

De donde se sig ue en buena razon, y prudencia, que de tal manera tengo de vsar de ellas, en quanto me ayuden à esso, no en quanto me estorven.

Lo segundo, que porque la bondad, y malicia de los medios, se toma del fin; que aquello tẽgo de juzgar por bueno, y prospero, que me ha de ayudar, à salir con esse fin. Y aquello por malo, dañoso, y adverso, que me ha de impedir.

Tercero; porque la prudencia regula todas las acciones con el fin: que todas las mias las devo regular, y medir con el fin del servicio divino, y mi salvacion, y que no tengo de entrar en oficio, pretension, y ocupacion, sin considerar atentamente, si me ayudarà, ó estorvarà, para esso? ó si mas, ó menos, que otros medios?

Tercero Pvnto. Porque los medios, y caminos son varios, y aunque en si sean todos buenos, pero para mi puede ser, que no lo sean, como los manjares, aunque en si sean todos buenos; para mi estomago no arman todos, y el que á otros es saludable, à mi es dañoso: tengo de ponerme indiferente para qualquier suceso, prospero, ó adverso, para vida larga, ó corta: salud, ó enfermedad: pobreza, ó riqueza: honra ó deshonra puestos altos, ó baxos: solo deseando aquello, que mas me ha de ayudar para al-

alcançar mi fin: y porque esto no lo puedo yo conocer, ni tantear, sino solo Dios, resignareme en sus manos, fiandome de su saber, poder, y bondad, y fidelissima caridad infinita, pidiendole con mucha confiança, luz para conocer su santissima voluntad, y lo que mas me cõviene, para servirle, y salvarme, y fuerças para executarlo.

Si yo fio mi salud, y mi vida, de vn Medico falible, que puede errar la cura, y deseando sanarme, darme la muerte, y con todo esso me dexo en sus manos: que mucho, que me fie de Dios, y me dexe en las suyas?

Para con vencerme, y resolverme en todo lo dicho harè esta concluyente razon; mas es incomparablemente el alma espiritual, è inmortal, q̃ el cuerpo de tierra corruptible; y la salud, y vida eterna de aquella, mas que la salud, y vida temporal, y caduca deste: pues si la razon, y amor de la vida y vida corporal obliga, à huir cõ total, y entera resolucion del manjar venenoso, que mata al cuerpo, y tomar el manjar saludable, y bueno, y el mejor, y que es mas facil de digestion, y de mas substancia; y escoger quando ay necessidad el mejor Medico, y medicinas, y buscar para comodidad del cuerpo lo mejor en todo, la mejor casa, el mejor vestido, &c. Aqui de Dios, aqui de la Fé aqui de la razon? Quanto mas ha de obligar la estima, y amor de nuestra alma, y de la salud y vida eterna, á huir con toda resolucion qualquier pecado mortal, qué mata al alma; y buscar lo mejor, mas seguro, y saludable para ella, para que viva eternamente? Quien nos ha encan-

cantado, para no caer en la cuenta de esto? Que responderemos á esta razon demonstrativa, el dia de la cuenta?

Quarto Punto. Haré reflexion sobre mi vida pasada, con mucha confusion, y vergueça viendo la ceguedad, en que he vivido, matando tantas vezes mi alma, y escogiendo siempre lo peor para ella, tomando por regla de mis acciones, mi gusto, y antojo desordenado, no el servicio de Dios, y bien, y salvacion de mi alma. Como aviendo criado Dios todas las cosas, para que le sirviesse con ellas, he sido tan ingrato, que he vsado dellas, para ofenderle, y convertido sus dones, y beneficios, en injurias, y servido cõ ellas al Demonio, enemigo capital suyo.

Diomelas para que me llevassen â el, y yo he parado, y detenidome en ellas. Diomelas por medios, y yo he hecho fin vltimo dellas, amãdolas mas que á Dios. Diomelas por escalones para subir al cielo, y yo las he hecho escalones para baxar al infierno. Diome las criaturas, potencias, sentidos, y sus dones naturales, y sobrenaturales, como talentos, para negociar la vida eterna, y ateforar riquezas en el cielo, y yo con el mal vso de todo esso, he grangeado la muerte eterna, y he ateforado ira contra mi en el pecho de Dios. Diomelas para que me sirviessen, y yo me he hecho siervo de ellas. Pusolas todas debaxo de mis pies, y yo helas puesto sobre mi cabeça. Que baxeza es esta? Que desorden, y desconcierto de vida? Que monstruosidades de razon? Que abuso de cosas? Que se puede esperar de aqui, sino el castigo muy justo, y proporcionado, que amenaza

Dios.

Dios por Heremias, diziendo: Señor, en tiempo de vueſtra ira vſad mal dellos; eſto es: en el infierno, para oſtenſion de vueſtra juſticia, aviendolos criado para oſtenſion de vueſtra bondad, y gloria? Lo que reſta es reduzir luego eſtos deſordenes á ordẽ, con veras, y eficacia, qual piden coſas tan graves. Acabaré con vn coloquio á Chriſto nueſtro Señor, como arriba.

(✝)

Principio, y fundamento, aplicado al Eſtado Religioſo, y Sacerdotal.

1 COnſiderarè los peligros tan graves, y inevitables, de que me ſacó Dios: dexãdo à otros en ellos, enmedio del ſiglo. Los cuydados del Matrimonio, hijos, zelos, meneſteres, &c. La ſoledad, y rieſgos de la vida ſoltera. Las congojas, y ocaſiones de las riquezas. Los deſpechos, y aprietos de la pobreza, &c. Y ſobre todo, la dificultad de ſalvarſe: la facilidad en condenarſe. La poca fidelidad de las coſas todas de eſta vida: que al mejor tiempo nos dejan, y faltan, &c.

2 La ſeguridad, y quietud de la vida Religioſa. Todo ſirve, y ayuda para ſervir à Dios: y ganar cielo; ſi lo queremos aprovechar. Los trabajos, deſconſuelos, pobreza, condiciones diverſas, y todo lo demas de dificultad, es mas cielo. Cierta la ganancia, y eterna: el coſto temporal, breve, y facil.

3 Compararé el fin, y vida de vn Religioſo bueno, con la del mas deſcanſado, y feliz Seglar; eſpe-

cial-

cialméte à la hora de la muerte. Que trabajos, cuydados, y dificultades, las del Seglar! y despues, que muerte tan congojosa, y peligrosa! Vn buen Religioso que descanso, sosiego, y consuelo siente al morir! Tanto con mas gusto, quãto menos bienes temporales, ò mas congojas, y trabajos padecia. Todo quanto dexa, es penoso, y lo que espera, eterna felicidad. Y assi desea la muerte, como vnica puerta, y entrada de su verdadera Bienaventurança.

4 Considerarè el fin, para que entrê en la Religion. Salvar cõ perfeccion mi alma; y despues ayudar à la de los proximos. O que alto! que honesto! que glorioso! es el mismo de los Apostoles. Para este fin los escogió Christo; para salvarse à si, y ayudar à los otros, en quanto puedan, &c.

De estos dos fines; el primero, es, salvarme yo. Que importa que yo salvase à todo el mundo, si despues yo me condenase? *Quid prodest homini, si vniuersum mundum lucretur; animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Nota, y pondera, q̃ ni à peligro de pecar, quiere que pongamos nuestra alma. Està asegurada, ayudar, en quanto alcançaren mis fuerças, à los proximos: que es la segunda parte del fin, y segunda obligacion de mi estado.

Considerarè la conexion, y correspondencia de estas dos partes: que no son opuestas, ni incompatibles, como parecen al sobrehaz, y algunos piensan: antes se corresponden, y dan las manos, con fineza. Quanto mas asegura, y adelanta su salvacion; tanto se haze mas apto, para ganar la de los proximos. Quanto mas santo fuere en si, tanto mas facilmen-

mente harà santos á los otros. Al contrario: sino es santo: no harà santos á otros, y à si se hará cada dia peor, en las ocasiones de los ministerios. En nada sirve tãto vn Religioso á los Seglares, como en procurar ser muy santo para cuydarlos; cosa que estorva à su profecion, no puede ser verdadero socorro de los Seglares: antes verdadero estorvo, &c.

5 Para estos dos fines, ay en la Religion dos generos de medios. Vnos miran al primero, de la propria perfeccion: que son la Oracion, examen, mortificacion, sacramentos y los demas exercicios espirituales. A estos me debo aplicar, en primer lugar, y con mas cuydado: porque, no solo aseguran mi salvacion, sino que me hazen mas apto para procurar la de los proximos. A esta miran los segundos, que son el estudio, predicacion, trato con los Seglares, oyr sus confessiones, &c. Estos en segũdo lugar, con resguardo de los primeros, y salvo todo peligro de pecado.

De aqui consta, que el vnico motivo de tomar, ò dexar estos medios, ha de ser el provecho de mi alma, ò la de mis proximos. Por esta regla, se han de medir vnicamente, y de aqui infiere el desorden de buscarlos, ò dexarlos, por otros fines torcidos, y terrenos, de vtilidades, ò conveniencias temporales. Examinarè todos los mios, desde mi primera vocacion: y procuraré ordenarlos todos à estos altos fines, abstrayendo de inclinacion, honra, gusto, y de toda conveniencia temporal.

Vltimamente se puede, y debe aqui meditar, la perfeccion, y vtilidad de los tres votos Religiosos,

para

para estos dos fines. La Pobreza, para el desinterez. La Castidad, para el aprecio de la persona y eficacia de los ministerios La Obediencia, para la seguridad, y acierto, &c. Assi en las particulares reglas, y medios proporcionadissimos, que cada Religion tiene, para conseguirlos, &c.

Para las señoras Religiosas.

1 Y Principalissimo Punto. Procurar persuadirse con todas veras, y creer, con viva fé, q̃ es verdadera Esposa de Christo. Assi la llama la Yglesia en su profession. *Veni Sponsa Christi.* Assi lo creen, y suponen todos los fieles, que las llaman *Esposas de Christo.* Y el que les dà la profession, las desposa con aquella expressa forma. *Despósote con Iesu Christo, hàs del Omnipotente Dios, &c.* De asentir con veras á esta verdad pende toda su vida, y virtudes: porque asentada en su coraçon, naceràn todas.

1 Suma estima de su estado, y agradecimiento à Christo, que la quiso escojer por Esposa: dexando allà tantas en el siglo. Si el Rey embiara por ella, para hazerla su Esposa, y Reyna de España; que agradecimiento, y amor le tuviera? Pues que tiene q̃ ver esso, con ser Esposa verdadera de Christo, Rey del cielo, y de la tierra, Dios, y hombre verdadero? &c.

2 La humildad, y proprio conocimiento. Como la Uirgen Santissima, quando la hazian Madre de Dios, se habatió esclava. Como si vn Rey se quisiesse casar con vna Labradora: quanto se humillaria esta? Como amaria, y corresponderia à la fineza del Rey? Pues como debe corresponder vna Esposa de Chri-

Christo, que en si es menos, para serlo, que la mas vil Aldeana; à la fineza de tal Rey, y Dios verdadero? Notese, como hablan en este punto las santas, especialmente Santa Theresa de IESVS, que á boca llena lo llaman *Verdadero Esposo mio: verdadera Esposa de Christo, &c.*

3 La paciencia y aun el gozo en la clausura, votos, y trabajos religiosos. Pues si acà por casarse con vn hombre de bien, se padecen tamaños, ó mayores dificultades: que mucho se padescan algunas, por ser Esposas de Christo: y por ir á reynar con su Magestad en el cielo por toda vna eternidad? &c.

4 La gravedad de costumbres, decoro, y estimacion de su recato, totalmente ageno de toda juglaridad, desahogo, y trato amatorio. En vna Reyna, vn mirar es sacrilegio: que pareciera ponerse la Emperatriz, á parlar, reir, cantar, ó entretener à vnos Lacayos? Pues que tratar de amores con ellos? Ni imaginarse puede. Aqui la indecencia de las vanidades, y comunicaciones de devociones, &c. Y pedir al Señor, les dé a sentir, lo que ay que sentir en este punto, &c.

5 Considerarà, que la dote q̃ lleva, son los quatro votos: el ajuar, todas las reglas y virtudes religiosas: y que se ha de esmerar en guardarlo todo; como se esmera vna señora, en sus galas, y aderezo. Resguardar su dote, mirando por ella en todas ocasiones. De aqui ha de nacer, el desvelo. En entender, y cumplir biẽ las obligaciones de su estado. En que consiste la substancia, y perfeccion de los votos? A que obligan las reglas? &c. Persuadida, que en

esto

esto consiste su felicidad, y el logro de su trabajo? Y que imprudécia es, poner à riesgo de perderse tanto costo por quatro niñerias, q̃ no importan nada? &c.

Vltimo. Considerarà a la hora de la muerte, que gozo le darà la perfecta observancia de sus votos, y reglas? Y quãto mas trabajos, y tentaciones le huvieren costado mayor ganancia? Y mayor consuelo, &c. Al contrario: lo que á las pobres seculares sucede, en aquella hora, con las agonias de la muerte, el dexar todas las cosas amadas de esta vida, &c.

Para el fin del estado Religioso y de la eterna vida los medios vnicos, son los votos, y reglas: apartarse de todas las cosas, y personas del siglo; y vnirse con su Esposo: poniendo en èl todo su amor: cortar toda dependencia criada: aspirar à solo el cielo tratar el negocio de su alma, y á este fin disponer sus exercicios de Oracion, examen, licion, &c. Este dia se puede tener la licion espiritual, en algun libro que trate de los Beneficios divinos, creacion, &c. como el P. Fray Luis de Granada, el P. Iuan Eusebio, ó otro semejante.

Exercicio de la Alteza, y Obligacion del estado Sacerdotal.

LA Oracion preparatoria, la ordinaria.

Pediré a nuestro Señor, gracia, y luz para conocer tan alto estado, y sus obligaciones, y para cumplir con ellas: para que este estado no sea medio de mayor cõdenacion mia; sino ayuda para salvarme.

Pri-

Primero, el Sacerdote por su oficio está todo dedicado, y consagrado al culto Divino, y para alabar à Dios, y honrarle.

Segundo, su oficio es, ofrecer à Dios sacrificios, y oraciones, para aplacarle, y alcançar perdon, y misericordia para el pueblo.

Tercero, hazer oficio de Legado, y medianero, entre Dios, y el Pueblo, presentando sus oraciones, y peticiones, y negociádo el buen despacho dellas.

Quarto, consagra el cuerpo, y sangre de Christo, hombre, y Dios verdadero; y tocale con sus manos, y recivele. Representa à Christo sumo Sacerdote, y ofrecele al eterno Padre: habla en nombre de Christo, y obedece la naturaleza, y el cielo à su palabra.

Quinto, dispensa este, y los demas Sacramentos à los fieles.

Sexto, perdona pecados, en nombre de Dios, y autoridad de Christo, y su sentẽcia es infaliblemente aprovada en el cielo; á sus pies se humillan, y arrodillan los Reyes, y Emperadores de la tierra.

Septimo, son Maestros guias, y pastores de las almas para el cielo; son luz del mundo, sal de la tierra, Ciudad puesta en lugar alto.

De todo lo dicho se colige, que la dignidad, y alteza del Sacerdote es mayor q̃ toda humana grandeza: y que su oficio, en parte es igual al de los Angeles, en alabar, y honrar á Dios, y enseñar á los inferiores; en parte superior, por que al mas levantado Serafin, no le es concedido consagrar el cuerpo de Christo, ni perdonar pecados, ni dispensar Sacramentos, y por ellos gracia, y dones sobrenatu-

ra-

rales. Y con ser la dignidad antigua de los Sacerdotes de la ley natural, como vn Melchisedech: y de la escrita vn Aaron, tan grande, tan estimada, y respetada. no era mas que figura sombra, y rastro de la alteza del Sacerdocio de la ley de gracia.

Segundo Punto. Conforme à esta dignidad, y oficio, le corre al Sacerdote la obligacion de ser santo, porque assi lo pide. Lo primero, la Magestad de Dios infinita, con quien trata, y á quien representa. *Eritis mihi sancti, quoniam sanctus sum ego Dominus.*

Lo segundo, pidelo la grandeza infinita, y pureza del sacrificio, que cada dia ofrece: *Sacerdotes Domini incensum, & panes offerunt Deo: & ideo sancti erunt Deo suo.* Lo qual pedia Dios à los Sacerdotes de la ley escrita, no mas que por ofrecerle pan, è incienso. S. Ambrosio: *Si in figura tanta observantia, quanta in veritate?*

Tercero, pidelo el oficio de medianero, que haze. S. Gregorio: *Cum is qui displicet ad intercedendum mittitur, iratus animus ad deteriora provocatur.*

Quarto, pidelo el recebir dentro de si cada dia à Dios, y el tratarle, y tocarle por si mesmo tan inmediata, y familiarmente. Y si el Caliz, lienços, y otros instrumentos de este sacrificio, porque han de tocar al cuerpo, y sangre de Christo, tienen necessidad de ser benditos, y santificados. Quanta pureza, y santidad aurà de tener el alma del Sacerdote, la boca, lengua, y manos, q̃ tan cerca, y tantas vezes tocà el cuerpo santissimo y sangre preciosissima de Christo?

Tercer Punto. Siendo el Sacerdote Maestro, Pastor, Padre espiritual, luz, y Medico de las almas,

sal

sal de la tierra, guia del cielo, y Angel del Señor, como se dize: *Labia Sacerdotis custodiunt scientiam, & legem requirent de ore eius, quia Angelus Domini est.* Quanta obligacion tiene de guiar almas al cielo, y ayudarlas en el negocio de su salvacion, &c.

Quan lexos estàn desto, y quanto ofenden á Dios los Sacerdotes, que con su mal exemplo son escándalo, y causa de muchos pecados, y perdicion de muchas almas, q̃ tras si llevan al infierno, segun S. Gregorio: *Nullum puto ab alijs maius præiudicium, quam à Sacerdotibus tolleret Deus: quando eos, quos ad aliorum correctionem posuit, darè de se exempla prauitatis cernit: quando ipsi peccamus, qui compescere peccata debuimus.*

Quarto Punto. Mirar como ha cumplido con estas obligaciones, de ser puro, y santo en si mesmo, y ayudar á la salvacion de otros, y de huir de dar mal exemplo: dolerse de las faltas en esso, proponer muy de veras la emmienda, y temer el peligro de su condenacion, segun S. Chrisostomo: *Non temere dico (inquit) sed vt affectus sum, ac sentio, inter Sacerdotes, non multos esse, qui salui fiant: sed multo plures, qui pereant: in tanta est: quia res hæc excelsum animum requirit, & innumeris oculis illis opus est vndique.* Y por lo que S. Gregorio dize: *Dum crescunt dona, rationes etiam crescunt donorum.* Y assi á la medida de la alteza del oficio, se le ha de pedir estrecha cuenta al Sacerdote, de la santidad, y pureza de vida.

Acabar pidiendo à Christo Nuestro Señor, sumo Sacerdote, perdon de sus muchas faltas, en el cumplimiento de tan graves obligaciones, y gracia para emmendarlas. Y rematar con vn Pater noster.

EXERCICIO.

De los pecados. Segundo dia.

RESVELTO vno de alcançar el vltimo fin, por el meſmo caſo ſe reſuelve, de quitar los impedimentos de ſu conſecucion: y ſolo ay vno, que es el pecado mortal: porque eſte pone el fin vltimo en la criatura, no en Dios. Y aſſi aviendo ſolo vn pecado mortal, no ay Dios, ni cielo, ni ſalvacion: por lo qual toda nueſtra ojeriça, y batalla ha de ſer contra el: y para eſſo ſe hordenaràn los exercicios ſiguientes.

En el tiempo de los quales, en oracion, y fuera de ella, ayudarà mucho, vſar de eſtas conſideraciones, principalmente en deſpertando, y quãdo me viſto. Primera, qual eſtaria vn Cavallero delante de ſu Rey, de quien ha recebido muchas mercedes, y favores: ſi fueſſe convencido de alguna traicion contra el? Segunda, qual eſtà vn reo delãte de vn juez, y miniſtros de juſticia, quando en la carcel atado con grillos, y cadenas, es acuſado, y convencido de muchos, y enormes delitos? Tercera, ò como vn hijo prodigo delante de ſu padre, aſſi me confundirè yo delante de Dios, Rey, Juez, y Padre.

La Oracion preparatoria, la que ſuele: la compoſicion de lugar, ſerà conſiderar mi alma metida en la carcel del cuerpo, y à mi deſterrado del cielo en eſte valle de lagrimas, entre brutos irracionales. La

peticion ſerà, pedir conocimiento de mis pecados, y ponderacion de la malicia, y gravedad de ellos, y dolor entrañable, confuſion, y verguença de averlos cometido, y propoſito firmiſſimo de nunca bolver à ellos.

Para eficacia de lo que ſe ha de meditar, ſe adviertan eſtas verdades catolicas. Primera, que las obras de Dios, ſon hechas en numero, peſo, y medida. Segunda, que Dios es juſtiſſimo en caſtigar, y no caſtiga mas; ſino menos, de lo que la culpa merece. La tercera, Dios de ſuyo es miſericordioſo, y la meſma miſericordia, y nunca vſa de juſticia, y vengança, ſino es irritado, y provocado de fuera. Quarta, que ama à los Angeles, y à los hombres, como Criador, y como Padre, deſeandoles entrañablemente, como tal, todo bien, hiriendolos con dolor de ſu coraçon.

Primero Punto. Eſto ſupueſto, entremos en la conſideracion atenta de los caſtigos, que Dios à hecho y haze por los pecados, q̃ ſon tan grandes, que ſi la Fé no los enſeñara, eran increibles. El primer caſtigo, que las letras ſagradas, y no hiſtorias humanas, nos enſeñan; es el que hizo en los malos Angeles, por vn ſolo pecado q̃ cometieron porque ſiendo criados en gracia, y enriquecidos con tantos dones, naturales, y ſobrenaturales, ſobre todas las criaturas, no le queriendo ayudar con ſu libertad, para hazer reverencia, y dar la obediencia à ſu Criador, y Señor, cayeron en ſobervia; y luego al momento, ſin darles lugar de penitencia fueron convertidos de gracia en malicia, de hermoſiſſimos eſpiritus en de-

emonios feiſſimos, de hijos, y amigos, en eſclavos, enemigos capitales de Dios, y arrojados del cielo, del lado de Dios, al profundo del infierno, para ientras Dios fuere Dios.

Ponderarè lo primero, la malicia del pecado, al ual aſſi caſtiga vn Dios, tan juſto, tan bueno, y tan iſericordioſo, con tal peſo, y medida. Segundo, el ſtrago, y mudança, que haze el pecado en el que eca. Tercero, que no es Dios aceptador de perſonas, pues por vn pecado, aſſi caſtigó irremiſſiblemente à los grandes de ſu Corte. Quarto ſi vn ſolo pecado, aſſi irritó la juſticia de Dios, y le provo- à tanta ira contra perſonas tales; quanto mas le uràn irritado, y provocado à ira tantos pecados ios, fiẽdo vn vil guſanillo? Si vna ſola gota de veeno, que viò Dios en aquellos vaſos de plata, y oro hizo tanto aſco, que luego los quitó de ſu aparaor, y los arrojó en el muladar del infierno, que aſo le aurà cauſado tãta ponçoña de pecados en mi, aſo de barro? Que de ira tengo ateſorada en el peo de Dios? Quanto, quanto debo aborrecer el peado, pues tanta ojeriça, y aborrecimiento le tiene ios? Quanto debo dolerme de averle cometido? uan firme propoſito de huirle, y las ocaſiones del? nalmente, ſi à los Angeles les dieran lugar de peitencia; qual la hizieran?

Segundo Punto. Porque el hombre no penſaſſe, ue con el avia Dios de vſar de otro eſtilo, por ſer e otra maſſa, y condicion hizo Dios en el otro caigo mas terrible, en cierto modo, por otro ſolo peado, cuya hiſtoria es tambien de Fè divina. Criò

Dios

Dios à Adam, y á Eva, por ſu propria mano, con grande amor en el Parayſo de deleites: adornolos de dones naturales, y ſobrenaturales liberaliſſimamente: dioles la juſticia original, con que eran hijos, y amigos muy amados de Dios, y el apetito eſtaba ſugeto à la razon, y eſta á Dios. Eximio os de muerte, enfermedad, y toda penalidad, abrioles las puertas del cielo, a donde ſe avian de trasladar, ſin paſſar por la muerte: y eſto no ſolo para ellos ſino para todos ſus deſcendientes. Dioles licencia amplia para comer de todos los arboles del Parayſo; pero para tomar ſeñorio ſobre ellos, y para mueſtra, y exercicio de ſugecion, y obediẽcia, vedoles vn ſolo arbol. Adam incitado de Eva, y ella engañada de la Serpiente, quebrantaron el juſtiſſimo mandato de ſu Criador.

Que haria Dios en eſte caſo, obligado é incitado con el zelo de ſu juſticia, y honra? Al momento los echó del Parayſo: deſpojolos de la juſticia original, y los demas dones precioſiſſimos anexos à ella: quitoles los privilegios de hidalguia, y exempciones, que les avia dado, condenolos à muerte, enfermedad, y todas las inclemencias penalidades y miſerias que experimentamos, eſpirituales, y corporales: cerró las puertas del cielo, y abrió de par en par las del infierno; y eſto no ſolo para ellos, ſino para todos ſus deſcendientes.

Haré las meſmas ponderaciones, y ſacarè los meſmos afectos, que en el punto paſſado; y añadirè. Lo primero, que eſte caſtigo fue mayor q̃ el de los Angeles, porque alcançó a perſonas que no pecaron

act

actualmente por si mesmos; los Angeles todos si. Segundo, que nuestros Padres hizieron larga, y aspera penitencia, por espacio de casi mil años, por solo aquel pecado, que debo yo hazer por tantos? Tercero, no ay lugar seguro, para no caer: pues los Angeles en el cielo, y los hombres cayeron en el Paraysо Quarto, que no basta buen natural, pues ninguno mejor que el de los Angeles, espiritus puros: y el de nuestros Padres, formados por la mano del mesmo Dios; ni basta gracia recebida: pues con ella, y tan abundante los vnos, y los otros cayeron. Quien no temerá, y procurarà assegurar su salvacion, lo mas que pudiere?

Tercero Punto. Ponderaré la gravedad, y malicia del pecado actual, de cada vno, coligiendola de la pena eterna, con que es castigado, en el infierno justamente, por ser contra la Magestad, y bondad infinita de nuestro Criador, y Señor: harè las ponderaciones arriba dichas en el primer punto. Añadiré el amor tan grande, é inefable de Dios para con el hombre, por quien fue crucificado: y no obstante esso, assi le castigo, y no se enternece, ni arrepiente por vna eternidad, gozandose de la equidad de su justicia. Segundo, quantos estàn en el infierno por vn solo pecado mortal? Y quàtos por menos que yo? Infinito mal es el pecado, pues su peso, y medida justa es, pena infinita. Si vn cavallo desbocado se detiene poniendole delante vna espada desnuda: si vn hombre, tomado de vna fuerte modorra, buelve en si, y despierta, dandole tormento de cordeles, ó humo à narizes. Que pecador, por de-

desenfrenado que sea, no se reportarà, despertarà, y bolverá en si, viendo con viva fé blandear de tantas maneras la espada desnuda de la justicia divina; y considerando los tormentos eternos, y humos infernales?

Aunque por los dichos efectos, y castigos se conoce muy bastantemente la malicia del pecado, y el aborrecimiẽto que Dios le tiene. Pero resta ponderar otro castigo, mayor, que todos los dichos con infinita ventaja, y exceſſo: que fue el que el eterno Padre hizo cõ su Hijo por pecados agenos: a su proprio Hijo no perdonó Dios, sino que le entregó por todos nosotros: dize el Apostol, que Dios castigue á los pecadores, y por sus pecados, justa cosa es, y muestra en el castigo, lo q̃ aborrece al pecado, pues à su imagen, y semejança la quema, por verla manchada con el. Pero que castigue Dios à su Vnigenito Hijo, resplandor de su gloria, imagen natural de su substancia igual con el en Magestad, y grãdeza, y à quien ama infinitamente como à si mesmo, el qual no pecó, ni pudo pecar, por solo ser fiador de pecadores! Esto es lo que infinitamẽte descubre el odio, y abominacion, que Dios tiene al pecado.

Ponderaré si tal execucion haze la justicia divina en el fiador, que execucion, y castigo harà en el deudor y pecador? Y si assi se emprendió el fuego de la ira de Dios en el leño verde, que harà en el seco? Y sentiré de coraçon aver yo sido causa con mis gustos, y carnales deleites, de sus graves tormentos, y sacarè odio, dolor y proposito contra los pecados.

Acabaré con vn coloquio, hablando con Christo.

Nue-

Nueſtro Señor, à quien imaginaré delante de mis ojos, pueſto en la Cruz, afeado afrentado, quebrantado de dolores, y deſamparado de ſu Padre: Preguntarele con viva fee, y reverencia, como, y porque, ſiendo Criador, ſe hizo hombre? y de vida eterna, vino á vida temporal, ſugeta á tantas miſerias, y finalmente á morir alli por mis pecados? Agradecerele, el haverſe hecho fiador, y medianero entre Dios, y los hombres, y aver recevido en ſu perſona los golpes de la juſticia divina, que venian á deſcargar ſobre mi cabeça. Luego me mirarè a mi meſmo y me preguntarè, que he hecho yo, y lo que hago por Chriſto, y lo que devo hazer por el? Tambien mirarè, que he hecho haſta aqui por mi ſalvacion, y que ſerà razon que haga, viendo que Ieſu Chriſto hizo tanto por ella? Acabaré con vn Padre nueſtro.

Segundo exercicio de los pecados.

En el ſegundo dia.

EN el paſſado ſe ponderò la malicia del pecado, por los efectos; aora por lo que es en ſi miſmo. La oracion preparatoria, compoſicion de lugar, y peticion, como en el paſſado.

Primero Punto. Traerè a la memoria brevemente, todo el proceſſo de mis pecados por mayor, y en confuſo, dando vna ojeada por los lugares, perſonas, con quien he tratado, negocios, ocupaciones, y oficios, que aya tenido. Añadirè a los pecados exteriores, los interiores, y ocultos, de ſecretas ſobervias, finieſtras intenciones, y juicios teme-

merarios, omissiones, ignorancias culpables, olvidos de Dios, ingratitudes, &c. Tambien pondré en mi cuenta, los pecados agenos, de que he sido ocasion pasmareme de tanta multitud de pecados.

No puedo negar, ser gran pecador, hijo de ira, enemigo de Dios; hijo prodigo, y perdido, digno de gran castigo, y de ser aborrecido, y desechado de Dios, no puedo negar ser flaco, y deleznable, y que no ay que fiar de mi, y que mi alma està muy à peligro en mis manos. Verdaderamente tantos testigos irrefragables tengo contra mi, tantos lobos, toros, tigres, y leones, que quieren embestir, en mi: quantos pecados he cometido. Considerareme, como vna postema, de quien ha salido tanta corrupcion de pecados, dignos de ser temidos, no solo por malos, sino por muchos.

Segundo Punto. Ponderaré, quan feo, y digno de vituperio, reprehension, y castigo es el pecado; aunque Dios no lo huviera prohibido, ni huviera infierno. por ser essencialmẽte contra razon y contra la mesma naturaleza del hombre, que es racional, y de suyo obligado à vivir, y obrar conforme à razon. Que feas y monstruosas son las demas cosas, quãdo son contra naturaleza, y salen de su concierto, y orden?

Item, el hombre pecando, desdize de su nobleza, y dignidad; porque siendo semejante á Dios, y à los Angeles, se haze semejante á las bestias; los quales se goviernan y mueven por apetito. Sugetase el espiritu á la carne, la qual siendo esclava, manda, y veda, y haze servir al espiritu.

Esta

Esta falcedad, y malicia del pecado es tan clara, y està tan estampada y embevida en nuestra naturaleza la noticia, y horror della; que todos se averguençan de pecar, y procuran pecar en secreto sin ser vistos, ni sentidos, si fuesse possible, aun de si mesmos, procuran palliar, y escusar sus culpas, y rehusan grandemente el manifestarlas à otros.

Tercero Punto. Ponderarè la gravedad del pecado, con lumbre de fé, en quâto es contra Dios. es el pecado mortal ofensa, è injuria de Dios. Tanto la ofensa es mayor, quanto la persona que ofende es mas vil; y la ofendida mas digna. Pues ponderese bien, quien es aqui el ofensor, y quien el ofendido? El ofensor, es el hombre, soy yo, que comparado con todo el mundo, soy menos, que vn atomo y todo este mundo inferior, en comparacion del cielo, es vn punto; y todos los cielos, en comparacion de Dios inmenso, son nada. Pues que seré yo en comparacion de Dios? Si miro mi cuerpo, quâto à su origen, y quanto al fin, considerandole en vna sepultura, soy vilissimo: si me miro, quâto al alma, soy mas vil, porque soy concebido en pecado, hijo de ira, y digno del infierno, y tal qual me considerè arriba en el punto primero.

El ofendido, es Dios omnipotente inmenso, eterno purissimo santissimo, de infinita Magestad, sabiduria, caridad hermosura infinitamente digno de ser amado, temido obedecido, reverenciado, y adorado: en fin tan grande, y tan bueno, que solo èl se conoce, y comprehende Pues si la vileza, y pequeñes del que ofende, es casi infinita, y la dignidad,

dad, y excelencia del ofendido, es infinitamente infinita; la gravedad del pecado, y su malicia será infinita, y tal, que solo Dios, que se conoce á sí mesmo, la puede dignamente ponderar.

Sacaré de aqui varios efectos, de odio, y horror al pecado, de dolor verdadero, de averle cometido, de proposito firmissimo de no incurrir otra vez en tan grave mal, de odio contra mi mesmo, y de dar á Dios satisfacion de tal ofensa, é injuria.

Por la qual dignissimamente merezco eterna pena, y que Dios armasse contra mi todas las criaturas: la tierra abriendose, el agua ahogandome, el fuego abrasándome, el ayre faltandome para la respiracion, los Angeles desamparandome, los demonios atormentandome: finalmente, que Dios me quitase el ser, y me aniquilasse. Y si Dios no ha hecho estos castigos en mi, no es, por que no los aya merecido, sino por especial misericordia, y paciencia que ha vsado conmigo, deteniendo y atádo las manos á todas las criaturas, para que no me hagan mal sino bien.

Quarto Punto. Hecha el sello à la ponderacion de la malicia, y gravedad del pecado, la que se toma de las conveniencias del misterio de Dios eterno, de inmensa Magestad, y perfeccion, encarnado, y crucificado. Es tan grande la deuda de vn solo pecado mortal, que ninguna criatura criada, ni possible, por perfecta que sea, ni todas juntas, aunque por vna eternidad estuviessen haziendo servicios grandissimos à la Magestad de Dios, hasta padecer tormentos increibles, y muerte, y aniquilacion de

su

ſu ſer, pudieran dignamente ſatisfazer por el: Y aſſi fue neceſſario, que entraſſe de por medio vna perſona de infinita dignidad, que ſe encargaſſe de eſſa condigna, y juſta ſatisfacion.

Ponderarè: infinita deuda es la que no ſe pudo pagar ſino con bolſa de Dios: infinita es la deshonra que ſe haze a Dios, por el pecado pues para digna recompenſa de ella fue meneſter reverencia, y humiliacion de Dios haſta la Cruz. Gran mancha es la del pecado, pues para ſacarla fue meneſter tan fuerte lexia, como ſangre de Dios derramada. Gran dolencia la del pecado, pues para curarla fue meneſter tal y tan coſtoſa medicina. Finalmente graviſſimo mal es el pecado pues para deſtruirle vna perſona divina de infinito caudal, poder, y ſaber, gaſtó treinta y tres años, ſin eſtar vn momento ozioſo, enſeñando, haziendo, y padeciendo tales, y tantas coſas, haſta morir tan penoſa, y afrentoſa muerte: ſacaré odio, dolor, y propoſito contra el pecado. Acabaré con el miſmo coloquio que arriba.

Tercero exercicio de los pecados.

En el tercero dia.

LA Oracion preparatoria, y preambulos, los meſmos; ponderaré aqui algunas circunſtancias de mis pecados, que todas juntas los agravan, y ſuben de punto.

Primero. Lo primero ponderaré, que coſa ſea pecado mortal, es (como el meſmo nombre ſe lo dize) herida mortal inſanable, veneno mortal irre-

pa-

parable, y muerte inmortal del alma. que causa en ella semejantes afectos, que la muerte corporal en el cuerpo, de fealdad, horror, hedor, corrupcion, falta de movimiento, operacion, y sentimiento; y mas si es de muchos dias muerto: tal esta el alma en lo espiritual, en los ojos de Dios, y de sus Angeles.

El pecar mortalmente, es bolver las espaldas à Dios, y el rostro á la criatura; y poner en dos balanças a Dios, y a la criatura; y pesar mas en mi coraçon la criatura, que el Criador, que es vn menosprecio de Dios infinito, y sumo mal de Dios. Pasmaos cielos, dize Dios por Hieremias, y llorad amargamente, porque mi pueblo ha hecho dos males, ha me dexado á mi, fuente de agua viva, y buscado las cisternas rotas de las criaturas.

Es otrosi, enemistad declarada con Dios omnipotente: es resistencia, y oposicion manifiesta contra su divina voluntad, leyes, y mandamientos justissimos, y santissimos: es menosprecio de sus eternas promessas, y amenazas infalibles.

Es, como dize el Apostol San Pablo, † crucificar otra vez á Iesu Christo dando causa bastante dello.

Es, de hijo de Dios, y heredero de Dios, y coheredero con Christo, de su gloria, y todos sus bienes, hazerse hijo del demonio, y heredero con él de todos sus males: es bolverse demonio, por semejança, el que era Dios, por participacion. Y assi dixo San Chrisostomo que el pecado era vn demonio voluntario, y vna locura espontanea mayor que la del profano Esau, que tuvo en poco, vender su Mayorazgo por vna escudilla de lentejas.

Quo-

Quoties. Segundo Punto. Si huviere pecado vna vez, passara: pero tantas en todas edades, y contra todos los mandamientos?

Quomodo. Si pecara con dificultad, y casi forçado de otros, ó de ocasion: pero pecar como quien se bebe vn jarro de agua? El vino se beve con tassa, por miedo del mal, que puede hazer haziendo perder el cesso; y pequé tan sin reparar en el mal, que me avia de hazer, haziendome perder el cielo, y à Dios.

Vbi. Si pecara por los rincones, pero en las plaças, tan sin verguença delante de Dios, y de los Angeles, y de los hombres y quiças en los Templos?

Quando. Pequè, y ofendi á Dios, con sus mismos dones, con el ingenio, salud, hazienda, &c.

Cur. Si pecara por seguir, y cõplacer á otro Dios? pero por complazer á hombres? Si por otro Reyno eterno: pero por cosas tan pocas, viles, y breves, y á vezes sin interes ni provecho?

Si me contentara con pecar yo solo: pero he sido escandalo, y tropieço á tantos, para ofender à Dios con mi mal exemplo, ayuda, consejo, &c. Haziendo en esso oficio de demonio?

Quis. Tercero Punto. Ponderarè quien? si fueras bestia, ó demonio, restado contra Dios: pero hombre, que vsa de razon. Si criado entre infieles, Turcos, Idolatras: si criado en las sierras: si rustico, ó plebeyo. Pero soy muy al contrario, y muy beneficiado de Dios.

Contra quem. Quarto. Contra quien, si este Señor à quien he ofendido, fuera malo en si, que le abo-

re-

reciera justo era: y si me huviera tratado mal, alguna escusa, y color tuviera mi ofensa, è injuria: si me mandara cosas injustas, ó perniciosas para mi, si fuera persona estraña, y que no me tocara: pero mi Criador, mi Padre, mi Señor, mi bien hechor, mi Redemptor: tan bueno en si, y tan bueno para mi? Quien dará a mi cabeça agua, y a mis ojos vna fuente de lagrimas, para llorar de dia, y de noche?

Para hazer la vltima ponderacion de la malicia del pecado, y del rigor con que le castiga la divina justicia, se han de suponer dos Notas. La primera, que en el pecado ay dos cosas, que son, apartarse de Dios, que es el vltimo fin, y convertirse con desordenado amor à la criatura, en lo qual, como diximos, consiste la fealdad de la culpa: y à estas dos cosas responde el rigor del castigo, y de la pena. Lo primero, que el que dexó a Dios, se quede sin el: y el que huye de su vltimo fin, que no llegue á el; que el que no quiso ir al combite, no coma del; y el que se apartó de Dios, se aparte Dios del, Oseæ 9. *Sed & va eis, cum recessero ab eis.* Y esta llamamos pena de daño Lo segundo, que el que se entregò a la criatura, sienta daño con ella; y se punce con las espinas, el que se abraçó con ellas; y el que quiso, servir à ruin señor, sienta la crueldad, y tyrania del. Isaiæ 19. *Et tradam Egyptum in manus dominorum crudelium.*

Lo segundo se note, que la ira de Dios en castigar los pecados, y á los pecadores es muy semejante à la de vn Varon poderoso, y zeloso que està encendido en ira, y furor, porque teniendo à su muger en su casa, con honra, y regalo, se le fue con vn adultero.

Por

Porque lo primero, no la admite en su casa, por ruegos ningunos, y la dexa padecer pobreza y miseria, y malos tratamientos del adultero. Lo segundo, la aparta con violencia dèl, para que no goze, ni aun de aquel breve deleyte, y tan mezclado de amargura. Lo tercero, quita la vida al adultero. Lo quarto, castiga á la muger con muerte afrentosa: porque como se dize Proverbiorũ 6. *Zelus, & furor viri non parcet in die vindictæ, neque acquiescet cuiusque precibus, nec suscipiet pro redemptione dona plurima.* Este mismo orden tiene Dios en castigar á los hombres, que dexandole à el, que es su vltimo fin, se amancebam con las criaturas. La qual semejança, es bien vsada en las Escrituras, como se vé, Hierem. 22. Donde muestra Dios el sentimiento, que tiene desto, con aquellas palabras tan encarecidas. *Obstupescite cæli super hoc, & portæ eius desolamini vehementer, dicit Dominus: duo enim mala fecit populus meus: me dereliquerunt fontem aquæ vivæ; & foderunt sibi cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.* Pues para entender esta ira y castigo de Dios, ademas de las ponderaciones referidas, ayudarán estas dos.

La primera, que assi como perseverarõ los hombres en hazer nuevos pecados, assi perseveró Dios en añadir otros nuevos castigos. Todo el vniverso mundo pereció con las aguas del diluvio. Sobre aquellas cinco deshonestas ciudades llovió Dios fuego, y piedra azufre del cielo. A Datan, y Abiron por vna competencia, que tuvieron con Moysen, tragó la tierra vivos. Dos hijos de Aaron Nadab, y Abiu, porque dexaron de guardar vna ceremonia

en

en su sacrificio, fueron subitamente abrasados con fuego del Santuario. Ananias, y Saphira, en el nuevo Testamento, por vna mentira, que dixeron, al parecer liviana, en vn punto los arrebató la muerte juntos. Y desta manera ay otros muchos exemplos en las divinas Letras: y muchos en las historias Ecclesiasticas, y profanas: y muchos, que vemos, y experimentamos en nuestros dias: los quales ayudara, passar por la memoria y pesar, que muchos arderán ya en los infiernos, por menos pecados, q̃ los nuestros.

La segunda. Todo este mundo está lleno de justicia de Dios, contra los pecados; el qual los aflige. Lo primero, con ceguedad, ignorancia, y tinieblas espirituales, inquietud del alma, desassosiego del espiritu, remordimiento de la conciencia, como gente, q̃ está fuera de su centro, y en ninguna cosa halla firmeza: lo qual pertenece á la pena de daño, y es castigo de aver dexado á Dios, que es la luz alegria, y cetro del coraçon. Lo segundo, los aflige con enfermedades, pobreza, deshonra, pleytos, malos sucessos en todo lo que ponen mano, muertes desastradas, &c. Todo lo qual es el pago, que reciben de las criaturas, y responde á la pena del sentido, y junto con las impaciencias, desconfianças, y desesperaciones que siente, es como vn retrato del infierno. Pues si dentro, y fuera de nosotros tenemos tantos argumentos de la ira de Dios, q̃ falta para temelle y para conocer el enojo que tiene cõtra el pecado? Acabar con coloquio à Christo crucificado, como se dixo en el primer exercicio.

EXERCICIO.

De la muerte. Quarto dia.

ES tan eficaz, para no pecar, y morir bien, la consideracion de las Postrimerias; que dize el Espiritu Santo: En todas tus obras acuerdate de tus Postrimerias, y nunca pecarás. Y entre ellas, la memoria de la muerte tiene mas eficacia: por ser la mas cercana, y verse cada dia con los ojos. Es este passo, tan dificultoso y esta carrera tan desusada: que es menester, passearla primero con la consideracion, para no peligrar en ella.

La Oracion preparatoria, la ordinaria: composicion: imaginarme en vna cama, con la candela en la mano, desauziado ya de los Medicos, è intimada aquella triste sentencia, que Isaias notificò al Rey Ezequias: dispon de tu casa: porque morirás; y no vivirás. Peticion: pedir á nuestro Señor, me de agora á sentir lo que entonces à la luz de aquella candela tengo de sentir de mis pecados, de la vanidad del mundo, y de las cosas divinas, y eternas.

Primero Punto. Ponderaré la certidumbre de la muerte la incertidumbre del quando, y del como. Que cierto es, que tengo de morir! porque es ley natural, y divina, general y sin excepcion, é indispensable, para todos los hombres el morir, y por esso se llaman mortales, y q̃ esso no sea mas que vna vez, como lo intimó el Apostol, quando dixo: De-

creto es de Dios, que todos los hombres mueran, y no mas que vna vez. De lo qual se sigue, que el yerro, que entonces se hiziere, será irremediable, y de suma importancia: si pierdes vn ojo, quedate otro de que vsar: mas no tienes mas que vna alma si essa pierdes, no te queda otra, que salvar: en vna mano va todo el resto: mira lo que hazes: mira como juegas: si quieres, y te previenes, ganarás. Estad pues aparejados, porque no sabeis, á que hora vendrá el hijo del hombre: y aunque la supieramos, es cosa tan grande esta, que aviamos de esperarla velando.

Segundo, la hora de la muerte, es tan incierta, como la muerte cierta: quien sabe si será oy, ò mañana? Lo cierto es, q̃ quanto mas vivo, tengo menos de vida, y mas me acerco á la muerte, y con tanta priessa, quanta es la velocidad del tiempo, y del Sol al Occidente.

Tercero, tambien es incierto el modo, con que tengo de morir: si de espacio ó de priessa: si con juizio, ó sin el: si con aparejo de Sacramentos, ò sin el: si en poblado, ò en desierto: si de enfermedad natural, ò con muerte violenta, y desastrada? Porque destos generos de muerte, y otros vemos cada dia. Pues si la muerte es cierta y la hora, y el modo de ella tan inciertos y va sumo bien, ó sumo mal en hallarme aparejado, ó desapercebido; obligacion suma es el aparejarme, y asegurar este trance, todo lo possible: esta es verdad, y suma prudencia: y el descuydo en esto verdadera, y suma locura: como lo declaró Christo en las virgenes prudẽtes, y necias.

Segundo Punto. Considerar, que cosa sea muer-

te,

te? Es vn despojo vniversal del alma à la salida del mundo, quitandola todo, lo que tomó del, quando entro en el cuerpo, y vida mortal. Quien sirviera à vn amo, que assi despidiesse, y despojasse à su criado, como el mundo despide, y despoja à los suyos?

Es otrosi la muerte, vn destierro precisso, no de vna Ciudad, y Reyno; sino de todo este mundo, à otro de otras caras, leyes, lenguage y costumbres: à otra nueva region de vivos, ò de muertos eternos. Que pena, y allombro serà este?

Tercero, acercandome mas à la muerte, considerarè, lo que passa antes de ella, lo que en ella, y lo que despues de ella: antes de la muerte precede la enfermedad con otros sus accidentes alli estar n los sentidos, y potencias, mas impedidas. y flacas que nunca, aun para las acciones naturales y vsadas: quanto mas para las espirituales, y sobrenaturales, y poco vsadas? juntase el embaraço de Medicos, medicinas visitas. disposicion de hazienda, &c. Quan gran locura es, dexar para tiẽpo tan impedido, negocio tan dificultoso, y de tanta importancia? No es tiempo este, para aparejarse, sino para estar aparejado: harto ay, q̃ hazer en morir: las obras, q̃ se hazen de prietta, por la mayor parte, ó no llegan á tiempo, ó son tales, q̃ no aprovechan Quien serà entonces tan diligente, q̃ pueda en pequeño espacio, y tan cercado de dolores, cuydados, y miedos, cortar, coser, y acabar el vestido de las bodas, sin el qual no puede entrar en los banquetes celestiales? Este engaño es el mayor, que el demonio á introduzido en el mundo, y con que ha ganado infinitas almas.

Quar-

Quarto, son de considerar las congoxas, y aprietos del alma, en la misma muerte y vi peras della; congoxarala grandemente. Lo primero, la memoria de su vida passada en pecados, en vanidad, en olvido de Dios, y de su salvacion. Segundo, la memoria de tantos medios faciles, y ocasiones oportunas: de tantas inspiraciones, y toques de Dios: de tantos avisos, que oyò, y leyò: de tantos exemplos que vió, y de nada desto se aprovechó. Tercero la memoria de tanto tiempo perdido, y quanto estimara entonces vna hora de tantas vanas, y ociosamente gastadas? Quarto, verà que se ha llegado el plaço sin tener en su conciencia azeite de buenas obras, ni tiempo para hazerlas, y satisfacer á Dios, y aplacarle Y como las virgines locas, se hallarà a escuras, y muertas las lamparas, por no averse proveydo de azeite, y verà negarsele tiẽpo para comprarlo, y oyrà, que le dizen de parte de Dios. No ay mas tiempo, y con esso temera: *Clausa est ianua: nescio vos.* Cerrose la puerta y no os conozco.

Item, es mucho de considerar, el aprieto, en que me pondran los demonios: los quales sabiendo, que les falta poco tiempo y que esta es la vltima mano, en que va el resto; vsaran de todo su poder, y astucias, para vencernos, y engañarnos; permitiendo'es Dios, no solo, que tienten interiormente, sino algunas vezes, q̃ se muestren exteriormente. Estos que aora nos hazen la vida tan larga, y la misericordia de Dios tan grande, y la conversion, y penitencia tan facil: nos diràn entonces: si el justo apenas se salva, que sera del malo, y pecador? Y que como harà

aora

aora verdadera penitencia, el que no se ha exercitado en ella? Que todo será ficcion y mentira: y que si siempre le ha vencido, aora mejor, y aclamará victoria, diziendo: Uencido le he.

Tambien congoxará mucho, el dexar tantas cosas amadas, patria, padres, hijos, hermanos, honras, regalos, riquezas, y todo este mundo y sus cosas, por que no se dexa sin dolor, lo que se posee con amor. Que congoxa, y sobresalto le dará, oyr aquellas palabras: Necio esta noche llevarán tu alma: lo que has allegado, para quien será? O muerte, quan amarga es tu memoria, al que tiene su paz, y amor en sus cosas! Pues que será su presencia? Especialmẽte sentirá el alma, apartarse de su cuerpo, en cuya compañia y amistad ha vivido tanto tiempo.

Item, ver, que todas estas cosas me dexan en la muerte, las quales no tuve yo en vida cordura, y animo, para dexarlas por amor de Dios, è vsar de ellas sin ofensa suya, para q̃, dirà, carguè de cosas, q̃ sabia, q̃ no se puedẽ pallar en los puertos de la muerte?

Pero lo que mas congoxará, es el temor de la salvacion, y el temor de la sentencia vltima, y definitiva fin apelacion y con presente execucion de suma miseria, ó suma felicidad: el verse obligado, y forçado à saltar, y no saber á que parte, si á la diestra, ò a la siniestra; si al cielo, ó al infierno?

Temerá grandemẽte parecer delante de aquella Mageſtad, à quien tanto ha desservido, y ofendido: temerá con razon, no ser oydo de Dios en tal aprieto, y necessidad, pues no quiso oyr sus inspiraciones saludables.

Quin-

Quinto Esta es la muerte del pecador: comparemosla con la del justo, y siervo de Dios; aquella está llena de cõgoxas, tristezas, desconfianças, prendas y señales de reprobacion, que parece ya vn infierno començado: la del justo al contrario, está llena de consuelos, confianças, ayudas, y esfuerços de Dios, y de los Angeles, y prendas de su predestinacion; y assi es vna gloria començada. Pues en mi mano está aora la vna ó la otra suerte de muerte.

Sexto. Esto supuesto avivarè la fê de estas cosas, y pregũtareme: si aora me cogiera la hora de la muerte, que me diera pena de mi vida y obras? Y procurar emmendarlo luego. Que sentiria mas dexar, y con que está mas trabado mi coraçon? Y procurarè dessafirlo, por que la muela descarnada con menos dolor se arranca.

Item, miraré, con que genero de tentaciones suele el demonio generalmente tentar entonces á los hombres, como son contra la fè, y confiança: y tambien las especies con que me ha à mi tentado en vida: porque con estas pretẽderá derribarme entonces: y prevendréme, para todo, y procurarè estar diestro en luchar, y vencer al demonio, para estar confiado de vencerle en tiempo de tanta flaqueza, y necessidad. Finalmente procurarè proveer mi lampara bien de azeite de buenas obras, limosnas, ayuno y oracion.

Acabarè con vn coloquio à Christo en la Cruz, pidiendole, por su santissima muerte, me dè buena muerte: y por el desamparo de su Padre, en la suya, sea mi amparo en la mia; pedirele plaço, para apare-

jar-

jarme, y hazer penitencia. Y acabaré con vn Pater noster. Otro coloquio á la Madre de Dios, pidiendole su favor, y assistencia para este trance; y rematarè con vn Ave Maria, insistiendo en aquella palabra: *nunc, & in hora mortis nostræ.* Amen.

Segunda parte del exercicio de la muerte. juizio particular del alma, y sepultura del cuerpo.

RESTA considerar, lo que passa despues de la muerte, con el alma, y con el cuerpo. Hagansse los mesmos preambulos, que en el passado; pues de la muerte, se sigue el juizio particular El qual es tan estrecho, y riguroso, que el otro Monge, como refiere san Iuan Climaco, aviendo sido llevado à el, y buelto á esta vida dezia que ninguno que de veras pensare lo, que passa en la muerte, y en el juizio particular, podrà jamas pecar.

Primero Punto. Ponderar, como salida el alma del cuerpo, serà presentada delãte el Supremo Juez, para dar cuenta de su vida. Y tomarale cuenta del recibo, y gasto de su vida, salud, hazienda, habilidad, voluntad libre, inspiraciones, sacramentos, socorros de gracia, generales, y particulares. Pondere, q̃ â quien dan mucho, le piden mucha cuẽta, y quanto crecen los dones, crecen los cargos: y q̃ le han de pedir cuenta menudissima, de vna palabra, y pensamiento ocioso. Y q̃ la cuenta será con pago: miraré los descargos, q̃ tengo; y sino los tengo bastãtes, buscarelos, dádo gracias al Juez, q̃ me da lugar para ello.

Se-

Segundo. Ponderarè la confusion del pecador quando se presente delante de Dios, con el Sambenito de los pecados, vestido de aquellos sucios andrajos del hijo prodigo. Y la alegria del siervo de Dios, viendose vestido de aquel brocado de tres altos, texido de pensamientos, palabras, y obras, digno de parecer delante de los ojos de Dios.

Tercero. Como el demonio me acusará de todos mis pecados, vno por vno; los quales yo no podré negar. Quien pudiera quitarle el processo de las manos y borrar los cargos! Aora puedes. Y como el Angel de mi guarda, pondrà en mi defensa las buenas obras, y penitencia que hize dellos. Quien pudiera añadir meritos, y mejorar descargos! Aora puedes. Miraré, que modo de vida quisiera aver seguido, quando esté aguardando la publicacion de aquella sentencia final; y esse es razon, que escoja aora: pues tengo tiempo, no dilatandolo de dia en dia. Finalmente se dira la sentencia vltima, y eterna, con todo rigor de justicia, sin lugar de intercession, y misericordia. En mi mano está aora la buena, ó mala sentencia.

Quarto Luego me pondrè a mirar lo que se haze del cuerpo, que en vida tanto he regalado; queda tan feo y hediondo que todos los parientes, y amigos, huiràn de mi, y mis padres, y los de mi casa daràn priesa, que me lleven á enterrar: y todos haràn aquel vltimo cumplimiento, diziendo de mi alguna alabança fingida, y cumpliràn con dezir: Dios le perdone.

Quinto. Como entonces se harà particion, no solo

ſolo de mis bienes con mis herederos: ſino tambien de mi meſma perſona: dando mi cuerpo à la tierra, y guſanos: y el alma à cuya es, ſegũ la vida q̃ he hecho.

Sexto Como el cuerpo del mas poderoſo Rey de la tierra, no lleva de todas ſus riquezas, mas que vna pobre mortaja: y con eſte atavio es llevado à la ſepultura, y hoſpedado en tan eſtrecha caſa y cama dura y en compañia de guſanos, y de ellos ſerá comido, y deſpedaçado

Septimo Como ſerè ſepultado y olvidado de los mas familiares, y amigos mios, y de mis herederos: gaſtando en juegos, y en regalos lo que yo endurè, y ganè con tanto trabajo de mi cuerpo, y peligro de mi alma.

Parareme à conſiderar atentamente, la incertidumbre y brevedad de la vida en ſi: y mas comparada con la eternidad: mil años en tus ojos, ſon como el dia de ayer, que ya paſsò. La qual pareció tan breve á los otros, que dixeron: noſotros nacimos, y luego al punto dexamos de ſer. De donde colegirè, que no ay que temer trabajos, y penitencia que con vida tan breve ſe han de acabar: ni buſcar y deſear bienes, que tan poco ſe han de gozar. El tiempo es breve, dize el Apoſtol, lo que reſta es, que los que vſan, y gozan de eſte mundo ſea, como ſino le gozaſen: porque paſſa muy apriesſa la figura, ſombra, y repreſentacion deſte mundo. Sea pues la cõcluſion de todo, no ay q̃ hazer caſo de bienes, y males tẽporales; pero ſi, y mucho de males y bienes eternos.

Acabaré con vn coloquio à Chriſto Nueſtro Señor, muerto en la Cruz por mi, pidiendole luz, para co-

conocer la vanidad, y mentira de las cosas de acá y la verdad, y substancia de las de allà; y gracia, para no ocuparme en cosas, que finalmente me han de dexar, al tiempo del menester: y para tenerle à el solamente por amigo fiel, y verdadero, que quando todas, y todos me dexen, y desamparen, el no me dexarà, en hora de tanto aprieto, porque el amigo se prueva en la necessidad. Rematarè con vn Pater noster. Pidirè otro tanto a la Madre de Dios, y de misericordia: y rematarè con vna Salve.

Practica afectuosa de este mismo Exercicio.

O Quan cierta es la muerte, Dios mio! Y quan olvidado de ella vivo! Tu, Señor, me lo dizes, y yo me lo veo, que al fin tarde, ò temprano he de morir! Mas ay, que yo vivo como si tuviera la vida para siempre. De aqui viene, que tengo aficionado el coraçon á las cosas de acà, porque no las miro, como à cosas, que las he de dexar. O Señor, como he vivido tan descuydado, como sino vbiera muerte! Que me he de morir! Que ha de venir dia, en que yo anochezca, y no amanezca, ó no anochezca! Que se ha de llegar la hora, en que he de dar la vltima boqueada! Y he de dexar los parientes, amigos, y à este cuerpo, que tanto regalo! Que ha de venir hora, en que se ha de arrancar el alma de mis carnes, y dexarlas muertas, frias, desfiguradas, y feas! O dia terrible, y quien no tiembla de ti! Y que no te puedo escusar! Pues para q̃ quiero poner

ner mi coraçon en lo que tengo de dexar mañana? Para que quiero matarme por las riquezas, y bienes, que forçosamente he de dexar? Que se me dà á mi de la honra, y estima de los hombres. Que, de si me alaban, ó vituperan? Pues al fin he de morir, y los dichos, y opinion de los hombres, no bastarán a librarme del dia malo: y que me mate yo, sirviendo á hombres, sirviendome tan poco el tener cabida con ellos, y todo quanto ellos sintieren, y dixeren de mi? O quien mirase cada dia, como es! Quien todo lo pesasse cõ justo peso! Quien amase las cosas como merecen! Las eternas, como eternas y las temporales, como temporales: las vanas como vanas; y las solidas, y verdaderas, como á tales! Si aora en este punto me cogiera la muerte, y se me arrancara el alma, que sintiera yo, de aver puesto mi coraçon en tantos bienes tẽporales, y vanas honras? O que burlado me hallara! O como reprehendiera mi locura! Hasta quando he de amar la vanidad? Quando he de començar á tener ceso? Quando no he de hazer caso de la honra, y dichos de los hombres? Como me he de perder yo por toda la eternidad? Por vn poco de honra vana, y vanissima? Por vn poco de humo? Que ha de recabar mas conmigo el que dirán, que la salvacion de mi alma! O quantos estàn en los infiernos, por vn que diràn, por vanas pretensiones por parecer algo, y ser estimados de los hombres? Si me ha de suceder á mi lo mismo? Lo que veo es, que conozco, que es vanidad, y locura; y que lo pienso, y digo muchas vezes, y nunca acabo, ni aun comiençò à dexarlo; que no parece fino

que

que tengo esta honra empapada en mi, y como entrañada, y metida en los huessos y tuetanos, y en lo intimo de mi coraçõ. O desdichado de mi! No derribaria yo este Idolo, y le haria mil pedaços? Señor mio, no valgo nada, flaquissimo soy, y miserabilissimo: *Ad te leuati sunt oculi mei, ne peream.* A ti levantaré mis ojos, para que me ayudes, y yo no perezca. Mirame, Dios mio, con ojos de piedad, y no permitas, por quien tu eres, me lleve tras si la vanissima honra; y pues tu quisiste agradar à tu Eterno Padre, é hiziste tan poco caso del dezir de las gentes, que veniste à morir desnudo en vn palo, y entre dos ladrones dame valor: para q̃ yo vença esta negra vanidad, q̃ tan loco me trae. Braço tuyo fuerte es menester, para desencastillar este fuerte armado; y vos, Señor, poderoso soys para todo; hazedme merced de ayudarme contra este enemigo, que yo desde aora propongo de no hazer caso de los dichos de las gentes, sino solo de agradaros, y acordarme muchas vezes de este trance de la muerte, para ayudarme á tener en poco esta vana, y negra honra. Y si tambien tengo de dexar el cuerpo? Que locura es emplear la vida en servirle, y regalarle, y regirme por sus antojos? Particularmente siendo esto causa de la perdicion eterna de mi alma: *Si secundum carnem vixeritis* (dize el Apostol) *moriemini: sed si spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis.* Si vivieredes, segun la carne, morireis: mas si cõ la fuerça del espiritu mortificaredes sus obras, y resabios, vivireis. O tengo de seguir mi carne, y morir eternamente, ó mortificarla, y vivir para siempre. Que por fuerça ha de ser

vna de dos? Y que, lo que puede durar el dar gusto à la carne es brevissimo tiempo: y que por tan breve espacio, y tan baxos deleytes, me quiero perder para siempre? Y esto es tener sesso? Y que he yo toda la vida servido à mi carne, y buscado la muerte eterna de mi alma? Ay de mi! y lo peor es, que aun ahora la sirvo, y regalo. Fuerça, que es tiempo de fuerça: que el Reyno de los cielos padece fuerça, y los que se la hazen son, los que lo llevan. Haz, alma mia, fuerça à tu carne, pues la has de dexar mañana: mira, que el tiempo es breve, hazla fuerça: mira, que te lleva á la perdicion: mira que te va en ello la vida eterna. O Señor mio, dadme fortaleza, por quien vos sois; y q̃ de oy mas yo, yo pregone guerra campal contra mi carne, y sus apetitos; yo la conozca, y tenga por enemiga, y vea, que la amistad, que me ha hecho, ha sido amistad falsa. Mas, Señor, que podré hazer sin vos, en cosa tan dificultosa? Aun lo facil no puedo sin vos, que haré en esto? Ayudadme Dios mio: ayudadme.

Veo, que es certissimo, que he de morir; y que es muy incierto el quando, y tanto que no se si acabarè de leer este renglon, ó de pensar, lo q̃ estoy pensando: no se, si me cogerá en la mocedad, ó en la vejez: si de noche, ó de dia: lo que se es, que no tengo vn momento cierto, y q̃ Jesu Christo (que es eterna verdad) me dize, que vele, porque no se el dia, ni la hora; y que suele venir como Ladron, quando menos se piensa, y quando vno està mas descuydado. Quien no tiembla, oyendo esto? Quien puede estar desapercebido? Como he yo vivido tan descuy-

cuydado, como si tuviera seguro el cielo, y supie
el dia de mi muerte? Que fuera de mi, si me huvie
cogido antes de aora, como ha cogido a otros
menos edad que yo? Que fuera de mi, si me cogie
en medio de mis pecados? O quantas vezes me h
estado riendo, y holgandome, lleno de pecados,
me he ydo á dormir con tanta paz, como sino hu
viera, que temer! Que tenia a Dios enojado, y dor
mia, y reia? Que tenia Dios desembaynada la espa
da contra mi, ya como para darme el golpe, y n
hazia caso dello? Que estava yo para ser despeñad
á lo profundo del infierno, y me davan los demo
nios mil empellones, y que yo no temia? Que fuer
de mi, Señor, si descargaras el golpe? O como estu
viera ardiendo, y sepultado en los infiernos, sin re
medio por todos los siglos! Que te devo Señor, po
averme aguardado tanto? Que te costava castigar á
tu enemigo. Y no solo no me castigaste, sino que me
avisaste y me llamaste. Sea, Señor, tu nombre ben-
dito para siempre alabada, Dios mio tu bondad.
yo agradezco este beneficio, quanto puedo y reco-
nozcome tan obligado, que no se como lo declarar.
Y que no solamẽte me guardaste vna vez; sino mu-
chas vezes. O bendito seas, que quieres aora de mi,
mi bien? Claro está que quieres, que mire como vi-
vo de aqui adelante: y este siempre en vela, y aguar-
dando este trance. O Señor, y quanto me importa
esto, q̃ me mandas! Yo viviré, como quien ve siem-
pre levantada la espada sobre si: yo estaré siempre
en vela, esperando esta hora, y aunque duerma, mi
coraçon velará con el sobresalto: *Ego dormio, & cor*
meum

meum vigilat. Yo Señor, pues me aveis dado tiempo, me arrepiento de todos mis pecados: y quiero hazer cuenta con vos, de toda la vida passada: y començar vna vida nueva, peleando siempre contra mi, y esperádo siempre vuestra venida, y mi muerte: *Omnibus diebus, quibus nunc milito, expecto, donec veniat immutatio mea.* Viviré siempre, como si huviesse de morir. O Señor, quien lo hiziesse assi, como me ayudaria esto, para que no se me pegasse el coraçon à las cosas de acà! quan de otra manera lo miraria, si siépre las miasse como quien las ha de dexar aquel dia! hagalo yo assi, Señor, y no sea tan necio, que me ponga en tanto peligro, como es, en el que hasta aora he vivido.

Aunque es cierto el tiempo de morir, bien se, que el de mi vida es breve, quando mucho vivire setenta, ó ochenta años; mas yo me quiero dar bien largo plaço de vida; sean mil años (aunque ninguno ha vivido tanto) y si te parece, sean dos mil, mas alfin me quiero poner en el vltimo dia, y hazer cuenta, que es oy: que pues alfin ha de llegar, bien es, que tengamos pensado lo q̃ entonces ha de passar: darme ha la enfermedad de la muerte (aunque, que se yo, si me cogerá vna muerte repentina) Q̃ mi Dios, quien no tiembla desto? Al fin yo no se, que enfermedad ha de ser, ni como, ni quando: no se si me dará vna modorra, que me trastorne todo el juizio. no se, si me morirè a espada, ó ahogado, como otros muchos: mas echemoslo todo, como podemos desear, que sea la vida, los dos mil años, y q̃ en ellos me suceda todo á pedir de boca, teniendo todas las horas,

ras, hazienda, gusto passatiempos, que en esta vida se pueden desear; y por dezirlo en vna palabra todos quãtos deseos yo quisiere, cumplidos, sin mezcla de pesadumbre, ni pena: y que al fin me de vna enfermedad en que me dure el juizio hasta lo vltimo; mas como el tiempo no para, al fin se llega el dia de la muerte y hago cuenta que es oy. Y pues: De que me servirán todas las dichas honras, riquesas, y deleytes passados? Si fueron pecaminosos; de gravissimos temores, y desconsuelos: y por desdicha, de mi eterna condenacion. Sino fueron culpas: no pueden dexar, de dar pena: porque no se dexa sin dolor, lo que con amor se goza: y tanto serà mayor el sentimiento al dexarlo, quanto fueren mayores, los bienes, que se dexã, y se poseian con mayor estimacion, firmeza, y olvido de perderlos. Pues, si es forçoso el dexarlos en algun tiẽpo: y por largo que sea, ha de llegar presto: porque todo lo temporal es breve, y no ay tiempo passado largo: que locura nuestra es, arraigarse tãto, y tan de proposito, en las cosas, que necesariamente, queramos, ò no queramos hemos de dexar? Para sentir mayores dolores, al arrãcarnos de todas Desarraiguemos el coraçon con tiempo: porque al partir de esta vida no se nos parta en tantos pedaços, quantas son las cosas, con demasia amadas Importa pues templar el amor de los hijos, muger, deudos, amigos, &c. Moderar el aprecio de la honra, riquezas y comodidades &c. Pasear esta carrera Hazer cuenta, que ya las dexo. Pensar muchas vezes, que infaliblemente las he de dexar: y tratarlas como prestadas, &c.

EXERCICIO.

Del Juizio vniuersal.

Quinto dia.

ES este Articulo, muy proprio de la Religion Christiana; y entre otras razones de conveniencia tiene estas. La primera. Es Dios N. Señor, tan justo en sus cosas, que quiere, que entiēdan todos, quan justificada tiene su causa, para con todos, y cada vno: y assi no se contenta, con tomar las cuentas en secreto; sino que quiere, que todos los del mundo, hombres, y Angeles assistan à ellas: y vean la misericordia, que ha vsado con los buenos: y el justo castigo de los malos. Lo segundo. Como su justicia sea tan infinita, como su misericordia: pues esta ha tenido tantos dias de su manifestacion: tenga ella siquiera vno, el qual por su terribilidad se llame, el dia grande, el dia amargo, y el dia del Señor, y de su ira. Lo tercero. Para que el miedo deste dia, y juizio tan riguroso fuesse freno à los malos, para no ofender à Dios.

La Oracion preparatoria, la ordinaria: composicion de lugar: imaginarme como reo en vn acto solemne, y publico de Inquisicion, esperando mi vez, para que me lean mi processo, y fulminē mi sentencia. Pediré gracia à Dios N. Señor, para vivir aora con viva fee, y miedo santo deste dia; de manera, que merezca el lado derecho, y bēdicion de los buenos;

y no el izquierdo, y maldicion eterna de los malos.

Primero. Conſiderar, como eſtando los hombres muy deſcuydados, y olvidados, de la cuenta que en eſte dia han de dar á Dios; y ocupados en comer, beber, comprar, vender, edificar, plantar; y traçando muchas coſas para larga vida: como quando vino el Diluvio, en tiempo de Noe. A deshoras las ruedas del cielo deſte mundo, que ſon los cielos, aviendo cumplido ſu curſo, haràn tan grande ruydo, que ſerá eſpanto, y aſombro: dando á entender, que es llegada la hora del juizio vniverſal, riguroſo, y del fin del mundo: y como â la muerte del hombre precede alteracion, deſconcierto, y turbacion de humores, y ſentidos: aſſi al fin del mũdo, turbacion de todas las criaturas: el mar bramará, la tierra temblará con terremotos, las eſtrellas caerán del cielo, el Sol, y Luna ſe eſcureceràn, y cubriràn como con vn mãto de luto todas las criaturas: las quales haràn ſentimiento, por el hombre; para cuyo ſervicio fueron criadas, por averſe de acabar, y ſer ſentenciado con riguroſa juſticia, ſin tener el hombre vn rincon ſeguro, dõde ſe pueda eſconder, para no ver tan temeroſas ſeñales.

Segundo. Como de las quatro partes del mundo vendrà vn fuego tan grande, y tan eficaz, que abraſará brevemẽte todos los Palacios, jardines, y riquezas del mundo, y las bolverà en polvo, y ceniza. En eſſo pararàn las coſas, que en èl tanto ſe aman, y eſtiman. Ponderaré, quanta razon tiene el Señor de ſoltar la repreſa de ſu ira, y armar todas las criaturas, para vengança de ſus enemigos; pues de todas hizieron armas, para ofenderle.

Ter-

Tercero. Como los Angeles con ſus trompetas temeroſas, y penetrantes haſta los abiſmos, nos citarán, para que parezcamos en juizio; diziendo imperioſamente: Levantaos muertos, y venid à juizio; y como oyda eſta voz, el infierno, mar, tierra, y cielo reſtituyràn los cuerpos, y almas, q̃ tenian recebidos; y cada alma ſe vnira cõ ſu cuerpo. A donde es mucho de ponderar, la diferẽcia, q̃ aurà entre las almas, y cuerpos de los buenos: y de los malos, y de quan buena gana ſe veſtirã las almas de los buenos de ſus cuerpos glorioſos, y las bendiciones, que ſe echarán el vno al otro; porq̃ ſe ayudaron à llevar el yugo de la ley de Dios. Y todo lo cõtrario paſſarà en los malos: cuya alma mirarà ſu cuerpo ſuzio, feo, peſado, y hediondo, con peores ojos, que ſuele mirar el reo la ropa blanca, con que ha de ſer ahorcado; ó la coroça, con llamas, el que ha de ſer quemado: con q̃ rabias, y maldiciones, aunque no quieran, ſe abraſaràn para ſiempre! Finalmẽte aſſi reſucitados, ſeràn llevados los buenos por miniſterio de Angeles: y los malos por miniſterio de Demonios, al Valle de Joſaphad. Todas eſtas diferẽcias eſtàn aora en mi mano.

Quarto. Conſideraré la venida, y manifeſtacion del Juez, Rey de reyes, y Señor de ſeñores; vendrà muy diferente de la primera vez; quando vino à reſcatar a los hombres: no baxarà a buſcar la oveja perdida, para llevarla en ſus ombros; ſino para entregarla a los lobos infernales: no baxarà con la flaqueza de niño, atado con vna faja los braços; ſino levantados, y ſueltos, blandeando la eſpada de ſu juſticia: no baxarà pobre, y ſolo, como eſtava en el Peſe-

Pesebre; sino con gran acompañamiẽto, y Mageſtad. Vendrá delante el ſacroſanto eſtandarte, y guion de la Cruz. Que alegria cauſará en los buenos, la viſta de lo vno, y de lo otro; y que triſteza en los malos!

Quinto. Entreſacarân los Angeles, a los buenos de los malos: pondranſe los vnos a la mano derecha: los otros a la izquierda: levantaranſe en el ayre los buenos: y quedaranſe coſidos con la tierra los malos. Que afectos tendrân los vnos, y los otros? Eſta deſigualdad, y vẽtaja eſtâ en mi eleccion aorâ.

Sexto La honra tan particular, q̃ harâ el Señor, y juſto Juez eſte dia, a los que por ſu amor dexaron todas las coſas y ſu libertad, por ſeguir ſus piſadas, y hazer en todo la voluntad de ſu Dios: como los darâ ſilla en aquella ſala, y conſiſtorio! y los harâ Oydores, y Juezes, en aquel ſupremo Conſejo de Eſtado, donde ſu Mageſtad preſide: como lo promete por San Matheo. Que acreditada, y honrada ſerâ entonces la virtud, y la vida Religioſa; y que deſacreditado, y deshonrado el vicio! Aqui ſe conocerà la precioſidad de la humildad; el valor de la mortificacion; la excelẽcia de las virtudes, &c. O dichoſas penalidades! dichoſos deſprecios! q̃ tal premio, y tal honra merecerán! Por el cõtrario, los malos conocerán, aunque tarde, la vileza de ſus temporales bienes, y ſentirán doblado ſus eternos males, &c.

Acabar con vn coloquio a Chriſto N. Señor, pidiendole: Señor, no me juzgueis en vueſtro furor; ni me caſtigueis en vueſtra ira: Señor, aqui quemad, aqui cortad, con tal que me perdoneis para ſiempre. Rematar con vn Pater noſter.

Se-

Segunda parte del Juizio vniuer-sal. En el quinto dia.

HARANSE los meſmos preludios.

Primero PVNTO. Diſpueſtos todos en ſus lugares, y quieto, y ſoſegado con ſumo ſilencio, y ſuſpenſion aquel Teatro vniverſal, ſe abrirân, y leerân los proceſſos de las vidas, y conciencias de todos los hombres, y Angeles, y conocerân todos, y cada vno, con evidẽcia, el gaſto, y recibo; los cargos y deſcargos, los meritos, y demeritos proprios, y agenos; y la equidad de todo. Que alegria la del juſto; quando alli ſe publiquen ſus penitẽcias ſecretas, y lo que por Dios dexó, y por ſu amor ſufrió! Y que verguença, y confuſion del malo; quando en aquella plaça, y teatro, ſe publiquen ſus maldades ſecretas? Serâ tan grande eſta honra de los vnos, y afrenta de los otros: que aquella ſe podia tener por baſtante premio de los buenos; y eſta por pena baſtante de los malos: y deve ſer vn fuerte freno, para enfrenar al pecador: para q̃ ya q̃ no, por la honra de Dios, ſiquiera por ſu honra propria, dexe de pecar.

Segundo. Pueſto todo en numero, peſo, y medida de juſticia, fulminarâ el Juez la ſentencia vltima, y difinitiva ſin apelacion ni aun interceſion de ſu propria Madre. Como podrâ el pecador eſperar aquel rayo, y golpe: Apartaos de mi malditos al fuego eterno que eſtâ aparejado para Luzifer, y ſus ſequazes? Aprobarâ la primera eſta ſentencia la Madre de Dios; luego los Apoſtoles; luego los demas

San-

Santos, diziendo: Justo eres Señor, y justo tu juizio. Aqui se les intimarâ la pena infinita de daño, de no ver a Dios, y la eterna de sentido. Si vn desvio de vn Rey téporal, quando dize a su Ministro, de quien no estâ bien servido: Hios a descansar, a vuestra casa: bâsta, para matarle, siendo de hombre a hombre, en secreto, y dicho sin indignacion: que sentimiento causarâ en la criatura tal desvio de su Criador; dicho en publico, y con tanta indignacion, y furor: embiandola, no a descansar, sino a penar eternamente? Que alaridos, y llantos levantarân hasta el cielo?

Por el contrario, ponderarè aquellas dulcissimas palabras, y rio de deleytes, que saldrâ para el justo de la boca de Dios, quando diga: Venid benditos, y amados de mi Padre, à possèer el Reyno, aparejado para vosotros, desde el principio del mundo.

Tercero. Dada la sentencia; se dà executoria, y possession a los buenos, del Reyno eterno, y vision de Dios, en compañia de los Angeles: y conociendo lo poco que por su Dios acà hizieron, y padecieron, para alcâçar tantos bienes; darán por muy bien empleados los dias de penitẽcia, obediencia, y trabajos, desta corta vida: diziendo: Alegrado nos hemos por los dias, en que nos humillaste, y afligiste: y por los años, en que vimos males. Y como viendose libres de tantos peligros, lazos, y ocasiones, que en esta vida tuvieron, para perder tanto bien, cantaràn con David: Bendito sea Dios, q̃ no nos entregó en sus dientes: nuestra alma se ha escapado, como pajaro del lazo, de los caçadores: el lazo se quebró, y nos-

so-

otros fuymos librados: porque nos ayudó el que hizo el cielo, y la tierra.

Quarto. Considerar, que assi como el santo Oficio, dada la sentencia, entrega los penitenciados, y los relaxados al braço seglar; assi el pecador será relaxado, y entregado a los Demonios, como executores de la justicia de Dios. Que sentirá el pecador, viéndose en tan crueles manos? Que harà el cordero, en manos de lobos tá rabiosos? Que sentirá, en verse despojado, y despreciado de su Dios, y Criador, para siempre? Y en ver el bien, de que gozan los buenos; y que lo perdiò, por no dexar el gusto tan breve de las cosas, que dexó en esta vida: como verificarán en si mesmos, lo que dixo el santo Job. Passan en breve sus dias, y en vn punto baxan al infierno.

Lo que tengo de sacar de todo lo dicho, es: procurar escrivir tales cosas en el libro de mi vida, quales en aquel teatro del mundo querria que se publicassen: y vivir, como en aquella hora querria aver vivido: borrando los borrones de la vida passada, pues puedo. Y substáciando el processo de mi vida, con buenas obras, especialmente de Misericordia, que son las leyes, por las quales se ha de pronunciar aquella difinitiva sentencia. Finalmente juzgareme en esta vida, examinando mi vida, y conciencia, confessándome, y tomando castigo, y haziendo digna penitencia de mis pecados; y con esto me escusarè del rigor de este juizio: como lo tiene dicho san Pablo. Si nos juzgassemos a nosotros mesmos, no seriamos juzgados.

Aca-

Acabarè con vn coloquio a Christo N. Señor, en la Cruz: pidiendole afectuosamente, que no permita, se pierda en mi su sangre: ofreciendo de mi parte la cooperacion de vida, para que no sea frustrada: y pidiendole haga aora oficio de Redentor, y Abogado a cerca del Padre: para que entonces, no haga conmigo oficio de riguroso Juez. Remataré con vn Pater noster.

Exercicio del Infierno.

Sexto dia.

PARA no baxar muertos al infierno, conviene baxar vivos con la consideracion.

La Oracion preparatoria, la ordinaria: para composicion del lugar, imaginaré la longitud, anchura, y profundidad del infierno; considerandole como vn poço hondo, y espantoso, encendido de açufre: donde estân las almas, sumidas, como pezes en el mar. Pediré a Nuestro Señor, conocimiento vivo, y sentimiento verdadero, de las penas que padecen los dañados; para que si del amor del eterno Señor me olvidare, por mi flaqueza; alomenos el temor de las penas, me ayude, y me detenga de pecar, y ofenderle.

Primero PVNTO. Considerar, y ponderar las penas de los sentidos, con los quales tanto ofendi à Dios. Tendrá cada sentido, su obgeto, y verdugo, que le atormente: la vista, mirando los grandes fuegos, y lugares tenebrosos, y como estaràn en aquellos fuegos espantosos, cercados de tâtos demonios, en-

entre tantas bestias, serpientes, y hediondez, que alli aurà. Segundo. Al oydo atormentarán los llantos, gemidos, y blasfemias, que alli se dirán, contra el Criador, que los crió, y contra los Santos, y contra la Santa de los Santos, y Madre de Dios. Oyrase al padre, maldezir al hijo y el hijo al padre, diziendo: Por ventura por dexarte bienes en el mundo, estoy aqui padeciendo; y el hijo dirá: Que si el padre no le dexara riquezas, que el viviera virtuosamẽte, por donde alcançara salvacion, para su anima: mas que teniendo los bienes sin trabajo, vsó mal de ellos, y se condenó. Tercero. El olfato tendrá tormento del hedor del açufre, que alli aurà; trayẽdo a la memoria, quan intolerable cosa es, el hedor de algunos de los muertos: quando ha algunos dias que muriò: quanto mas intolerable serà sufrir el hedor, que alli aurà, y saldrá de los cuerpos? Quarto. Assimesmo el gusto atormentaran las cosas amargas, que alli aurà, en pena de los dulçores, q̃ acà se tomaron, en ofensa de Dios. Quinto. Al tacto atormentarân los fuegos: trayendo a la memoria, quan gran torméto seria, tener vn braço en el fuego, y quanto mas serà alli, estar todo el cuerpo, y anima en perpetuas llamas. Y si este fuego, que acá ay (que es como fingido en comparacion del del infierno) es tan intolerable: que vna llama del candil, no se puede sufrir vna Ave Maria: que será de aquel, que es tan fuerte, que siempre arde, y nunca consume? Quien de vosotros podrá morar con el fuego tragador, y con los ardores sempiternos? dize Isaias.

Sexto. Ponderar el remordimiento de la conscien-

ciencia, haziendose cargo, de lo que podia aver hecho, si quisiera: y que se lo rogaron, è importunaron sus Padres, Maestros, Confessores, y Predicadores: y no quiso creerlos, ni oir las inspiraciones de Nuestro Señor. Y assi estará eternamente diziendo: por mi culpa, por mi culpa, por mi muy grãde culpa; quien tal quiso, q̃ tal tenga; y quien tal hizo, que tal pague.

Septimo. Ponderarè la pena de daño, que es carecer de Dios, por su culpa: y como el bien perdido es infinito; assi lo es la pena. Pondere, porque cosas tan breves, tan baxas, y tan pocas, perdió a Dios, sumo bien, para siempre. Que pena, y dolor se puede comparar a este?

Octavo. Ponderarè que el infierno, y el cielo son dos lugares, en todo oppuestos: el cielo, lugar mas cercano a Dios: el infierno, mas distante: el cielo, morada, y corte de Dios, y poblada de Angeles, y Santos: el infierno, carcel infame, y calaboço escuro, y hediondo, poblado de demonios, y malhechores: el cielo es vn estado perfecto, y colmado de la junta de todos los bienes: el infierno es vn estado lleno, y colmado de la junta de todos los males, y miserias. Y como es verdad, que ni ojo vió, ni oreja oyó, ni entẽdimiento pensò, ni coraçon desseó tanto bien; como Dios tiene aparejado alli a los buenos: assi ni lo que està aparejado en el infierno para los malos: y si los Angeles, ó hombres, espantados preguntaren, porque lo haze assi el Señor, con los que están en aquel lugar: y que indignaciõ de su furor inmẽsa es esta? Le responderá la justicia de Dios que, porque menospreciaron sus mandamientos:

No

Nono. Son estas penas tan grandes, que dize el Apostol San Pedro: que los demonios, con ser tanto mas fuertes, que los hombres, no pueden sufrirlas: sino que gimen debaxo de tan pesada carga. Pues que será de ti gusanillo, debaxo de semejáte carga? Ajova la carga primero, antes de echarla sobre tus hombros: como lo haze el rustico ganapan, con el fardo, antes de cargarselo.

Dezimo. Finalmente ponderaré, que todas estas penas, estàn en numero, peso, y medida, de la gravedad, y malicia, de vn solo pecado mortal: mira, quan malo, y amargo, es, aver dexado a su Señor, y a su Dios.

Acabaré con vn coloquio a Christo Nuestro Señor, puesto en la Cruz, por librarme destos tormentos: y traeré a la memoria: que las animas, que estàn en el infierno, muchas estàn por pecados semejantes á los mios, y por menos, y menores: y darele gracias, porque, por su caridad, y misericordia especial para conmigo, no me ha llevado hasta aora, ni acabado mi vida, en tiempo tan peligroso, como era, quando estava en mal estado; sino que me ha sufrido, y dado lugar, para arrepentirme, y emmendar mi vida. Pater noster.

Segunda parte del exercicio, del Infierno. En el sexto dia.

HAGANSE los mesmos preludios.

Primero. Ponderaré la eternidad de las penas, atenta, y profundamente: aviyando la

la fé deſte articulo. La eternidad no ſe puede computar con ningun numero imaginable de coſas: y compite con la vida, y ſer de Dios: por lo qual los Demonios, y condenados, no hazen computo de años, y ſiglos de ſus tormentos: porque paſſados millones de años, y ſiglos, es, como ſino huviera paſſado vn dia, ni vna hora. Pues ſi eſtar echado en vna cama de roſas, vn año entero, ſeria incomportable; que ſerà, eſtar echado en vnas parrillas, mucho mas encendidas, que las de San Laurencio, no ſolamente vn año ſino por vna eternidad?

Segundo. Ponderarè la cõtinuacion de aquellas penas, que no ſe interrumpirán, ni por vn Ave Maria, y ſu irremiſſion: q̃ vna ſola gota de agua no pudo, ni puede alcançar el Rico avariento, para ſu refrigerio. La coſtumbre no las embejece; ſino que por toda la eternidad eſtaràn en el punto, y novedad, con que ſe ſintieron a la primera entrada del infierno: porque ſi la culpa eſtá en vn ſer, la pena lo ha de eſtar tambien.

Tercero. Ponderar, que, porque vnos contrarios ſe avivan mas con otros, quiere el Señor que el Rico avariento, vea la honra, y regalo, que tiene el pobre Lazaro, en el pecho de Dios: para que mejor entienda, y ſienta ſu triſte ſuerte, y mas ſe atormente, viendoſe pedir vna gota de agua, á quien el no quiſo dar vna migaja de pan.

Quarto. Que todos eſtos ramos, y frutos amargos nacen de la raiz del pecado mortal. Si tanto aborrecemos a vn hombre, que nos dà vn poco de diſguſto, y peſadumbre: quanto avemos de aborrecer

al pecado, que tantos daños nos causa; principalmente siendo (como dize S. Gregorio) mometaneo, o que deleita, y eterno, o que atormenta? Obreves deleites, q̃ tan larga soga aveis texido de tormẽtos!

Quinto. Considerar, que mayor beneficio es, socorrer a vno, que estava en peligro de ser llevado à Berberia, que despues de cautivo ser rescatado: cõmo vemos en Nuestra Señora, que fue mayor merced, el preservarla de pecado original, q̃ e sacarnos a nosotros del, por el bautismo. Assi mayor merced es de Nuestro Señor, que estando en pel gro, y con tantos meritos de ser cõdenado, y llevado al infierno, me aya preservado tantas vezes, quãtas peqũs; que si me huviera sacado del.

Sexto. Considerar, si al Rico avariento concediera Nuestro Señor, no solo vna gota de agua, que pedia, pero que saliesse al mundo, y emmendase su vida, y hiziesse penitencia de lo passado: que modo de vida escogeria? Como emplearia el tiempo, que le concediesse para no bolver mas a tales penas? Lo mesmo tengo yo de hazer, por no verme en semejantes tormentos; y advertirè, q̃ los dolores, y males, tan grandes, y tan largos, que yo alli avia de passar, me los cõmuta en los trabajos de la vida, a q̃ me llamó; en la qual como esclavo rescatado en Berberia, quiere, que le sirva, y en qualquiera cosa haga su divina, y santissima voluntad: no reparando en dificultad alguna; pues ninguna ay, que se pueda comparar con el dolor, y males, que yo en el infierno passara, si su divina Magestad, y bondad infinita, nò me guardara.

Fi-

Finalmente ponderaré, que es cierto, que he estado condenado a estas penas; pues estoy cierto, que he cometido algun pecado mortal. Y como dize San Chrisostomo: piensa bien, que quantas vezes cometiste algun pecado torpe; tantas vezes te condenaste; porque el pecado es de tal condicion, que en cometiendole, luego al momento fulmina la sentencia el Juez. Y no estoy cierto, ni lo puedo estar, si esta sentencia está revocada: porque no sé, si mi penitencia ha sido tan verdadera, que estè en estado de gracia. Pues que sobresalto me deve dar esto, y que cuydado de hazer verdadera penitencia, y buscar prendas, y señales de estar perdonado, y revocada tan terrible sentencia?

Ayudarame a todo lo dicho, traer a la memoria, lo que sientè, y dizen en aquel lugar todos los condenados, como refiere el Sabio. Luego errado avemos el camino de la verdad, y el Sol de justicia, no nos alumbró: cansados anduvimos en el camino de la maldad y perdicion: caminamos por caminos asperos, y fragosos, y no topamos con el camino del Señor. Que nos aprovechò la sobervia; y la arrogancia de las riquezas, de que nos sirvió? Passaron todas aquellas cosas, como sombra: y nosotros mesmos en naciendo, luego al punto dexamos de ser; no supimos dar vna muestra, y señal de virtud: en nuestra maldad perecimos, y avemos sido consumidos. Tales cosas dixeron en el infierno los pecadores. Hasta aqui son palabras del Espiritu Santo, por el Sabio.

Harè el mismo coloquio, que arriba.

Meditacion del Purgatorio.

1 COnsiderarè, como ninguno puede entrar en el cielo, con la mas minima mancha de culpa, ó pena; por lo qual, á diputado Dios vn lugar debaxo de la tierra, que llamamos Purgatorio: a donde es llevada el alma del justo, que tiene, que purgar, para que alli pague, lo que deve: en lo qual se echa de ver la justicia divina, en querer, que no quede culpa sin castigo, aunque mezclada con misericordia; pues la pena, que avia de ser eterna, se comuta en tẽporal: la qual si en esta vida con obras penales no se paga, es fuerça, averse de pagar en la otra: porque la pureza divina no admite en su presencia cosa, que no sea muy limpia.

De aqui sacarè, quan grave mal sea vn pecado venial; pues por el, por muy justa, que sea vn alma, quando sale desta vida, no puede entrar en el cielo, sin que primero se purifique. Tambien verè, quan pesada cosa sea el pecado venial; pues dà con el alma en vn abismo tan profundo, deteniendola, para que no vea luego a Dios.

2 Considerarè, lo mucho, que sienten las animas, y sentirá la mia, verse, en aquella carcel obscura, y carecer de la vista de Dios; porque la Fé, de quien es su divina Magestad, està muy viva, de quan hermoso, y poderoso es; esta atiçarà el desseo de ver á Dios, como a su vltimo fin, y por el consiguiente acrecentarà la pena, la dilacion.

Tambien el amor de N. Señor estará alli en su punto, desseando el alma sumamente, ver a su amado,

do, para vnirse con el, sin tener cosa, que le divierta; y si algunos Sátos en el mundo sentian táto la dilaciõ de ver a Dios; quãto mas la sentirá alli las almas?

Tambien la suspension, en q̃ están sin saber, quanto tiempo les durarà aquella carcel? Les aflige mucho, aunque están conformes con la divina voluntad; considerando tambien que nacè originalmente de sus culpas, y de la negligencia, que tuvieron en satisfacer en esta vida.

El carecer de la vista, de Christo Nuestro Señor, de la Virgẽ santissima, de la dulce compañia de los Santos, y de las demas cosas celestiales; (de que tienen fè muy viva:) les aflige en gran manera: como se afligiera vn hombre principal, que se viesse en vna carcel obscura, privado de todo aquello, que le pudiesse dar gusto.

3 Atormenta tambien al alma, este fuego terrible, que es el mismo del infierno: en cuya comparacion, el deste mundo, es como pintado; y atormenta milagrosamente, como instrumento de Dios ayrado; y como el fuego derrite la plata, para purificarla; assi este afligirá las almas, sin aver cosa, q̃ temple su furia. Assi es comun sentimiento de los Santos que las penas del Purgatorio, exceden a todas las desta vida, y a las que padecieron los Martyres, y el mismo Rey de ellos, Christo Nuestro Señor.

4 Confider. que las almas de Purgatorio, tienen vna gran resignacion en la voluntad de Dios, quãto a la gravedad y duracion de sus penas; sufriendolas con gran paciencia: gustando, de que Dios sea justo, y las castige, como merecen. &c.

EXERCICIO.

De la Gloria de los Santos.

Septimo dia.

ES Fè catholica, que ay otra vida eterna; en la qual el alma, que es immortal, es atormentada con inexplicables penas; ó recreada con incomprehensibles deleites: conforme â las culpas, ó meritos con que salió de esta vida. La meditacion del infierno, y sus penas, nos arredra de las culpas: la del cielo, y su gloria, nos anima a toda virtud, y entera mortificacion: y assi suele ser esta mas suave, y eficaz, para animos generosos, ò blandos de condicion, como las mugeres. Por esso propondremos este exercicio, algo mas por extenso, que los otros: y porque no cause fastidio lo dividiremos en varias partes: para que con mas suavidad, y deleite atraigan al alma à si, la aparten de todo torpe gusto, la animen a todo santo trabajo, y mortificacion: para alcançar tanto bien.

Oracion preparatoria, la ordinaria: composicion de lugar. Considerar el cielo empyreo, en forma de vna Ciudad hermosissima, templadissima, amenissima: todo el suelo, plaças, y calles, empedradas, y edificadas de diamantes, y piedras preciosas, fraguadas con mezcla de oro, plata, y christal purissimos: con exquisitissimas labores: cuyo centro ocupa el trono de la Santissima Trinidad, de incomprehensible be-

belleza. Al lado derecho, el de Christo N. Señor. y despues el de su Madre Sãtissima: y por su orden los demas choros de Angeles, y Santos, con inexplicable preciosidad, y belleza &c. Peticion particular; pedir gracia al Señor, para hazer verdadero aprecio de la eterna felicidad del cielo: para despreciar todos los deleytes pecaminosos, y pasar todas las penas meritorias, a cambio de gozarlas, &c.

Primera parte de la Gloria, en quanto es premio, y consolacion de los buenos.

PARA recoger à esta parte, todas las materias, que nos pueden ayudar al gozo, y alegria espiritual, que se pretende en esta Meditacion: se pueden considerar los puntos siguientes.

Lo primero. Assi como Iesu Christo N. Señor fue la imagen de justicia, y santidad, á la qual se han de conformar todos los predestinados: ad Rom. 8. *Quos præsciuit, & prædestinauit, conformes fieri imagini Filij sui, &c.* Assi tambien es el exemplo de la gloria, que les ha de dar á todos. Pues consideremos. Lo primero, la gloria de Iesu Christo, que se manifestò en su Resurreccion; en la qual, la gloria, que estava recogida en el alma se comunicó al cuerpo, con los quatro dotes, de impassibilidad, subtilidad, agilidad, y claridad: y la divinidad, que en el tiempo de su Passion, estuvo como escondida, se declarò. Lo primero, en la exaltacion de su nombre, pues fue conocido, creido y adorado, por Hijo de Dios: ad Philip 2. *Et dedit illi nomen, quod est super omne nomen.* Lo segun-

do,

do, en la potestad absoluta sobre todas las cosas. *Data est mihi potestas, &c.* Alegremonos pues. Lo primero, de la gloria de Christo, tan bien merecida en sus trabajos. Lo segundo, de la esperança, q̃ se nos abre à todos sus miembros, de la misma gloria, que vemos en la cabeça: ad Philipp. 3. *Qui reformabit corpus humilitatis nostræ, configurotum corpori claritatis suæ.*

Lo segundo: Esta gloria empieça, á comunicar Christo N. Señor, a los suyos en esta vida, quanto sufre el estado desta peregrinacion. Lo primero, con providencia paternal, en las necessidades temporales. Lo segundo, con abundancia de riquezas, y dones espirituales. Lo tercero, con esperança de bienes eternos. Dos cosas les pueden dar pena à los justos: que son las culpas passadas, y las penas presentes; y en las dos haze cumplidamẽte Christo N. Señor, el oficio de Consolador: porque las culpas perdonadas, son motivo de alegria, como lo fue, para los hijos de Israel, ver ahogados los Egipcios, que los perseguian; y como lo es la salud, que se cobra, despues de la enfermedad. Demas desto, las penas, llevadas con paciencia, y buena conciencia, son tambien motivo de alegria; por la confiança en Dios, que no faltarà en lo necessario; por la seguridad, de que el camino de la Cruz, es el mas acertado: por el gran peso de la gloria, que corresponde a las tribulaciones, que en esta vida son tan breves, y tan ligeras; y por la conformidad con la voluntad de Dios, y semejança con Christo N. Señor. Todo lo qual es causa, no solamente de tener paciencia, sino tambien de gloriarse, como dezia el Apostol, en las tri-

bu-

bulaciones. De este consuelo, que dà en esta vida Christo N. Señor, tenemos exemplo, en el que diò a sus discipulos, todas las vezes, que se les apareciò, despues de resucitado, ofreciendoles de nuevo su amistad, despues de averle negado, ó desamparado: Ioan. 20. *Pax vobis, &c.* Y para animarlos a la Cruz, y paciencia en los trabajos, mostrandoles sus llagas, y el resplandor, y gloria, que procedia de ellas.

Lo tercero: Despues desta vida, y alfin de ella, se sigue la hora de la muerte, que es otra ocasion, de grande consuelo, para los buenos. Lo primero, por la assistencia particular de Christo N. Señor: *Et si abiero, & præparauero vobis locum, iterum veniam, & accipiam vos ad me ipsum.* Lo segundo, no les dà pena, dexar las cosas deste mundo: porque las han dexado en vida, y han peleado con ellas, para no embaraçarse con ellas; y en la muerte antes se alegran, de que les quite Dios este enemigo de encima, y los saque de estas prisiones, y los dexe libres, para su contemplacion: Psal. 141. *Educ de custodia animam meam, ad confitendum nomini tuo.* Lo tercero, no les dá pena la mala conciencia; sino antes les alegra la buena; ni les dá pena, el no averse aparejado; sino alegria, el averse ocupado en esto toda la vida, y no verse en esta hora con las prissas, y turbaciones, que tienen los malos. Y assi sobre aquellas palabras: Luc. 12. *Vt cum venerit, & pulsauerit, confestim aperiant ei,* (dize S. Gregorio: *Qui autem de sua spe, & operatione securus est, pulsanti confestim aperit: quia latus iudicem sustinet: & cum tempus propinquæ mortis aduenerit, de gloria retributionis hilarescit.*) Lo quarto, porque como se ven cer-

cerca de la gloria, empieçan á tener algunos raſtros, y principios della, en la quietud, y gozo, en la ſeguridad, y confiança, y en el mayor conocimiento de Dios, de los Angeles y Santos, &c. Demanera, que con la experiencia de los nuevos ayres, parece, que ſe dà priſſa el alma, al ſalir del cuerpo.

Lo quarto: En el dia del juzio, tambié ſera particular el conſuelo, y alegria de los buenos. Lo primero, porque las ſeñales de eſpanto, y terror, ſerán para ellos argumẽtos, de eſtar cercana ſu gloria, como dixo el Salvador: Lucę 21. *Reſpicite, & leuate capita veſtra, &c.* Lo ſegundo, por la reſurreccion del cuerpo glorioſo; que es, como hazer Dios denuevo al hombre, y darle vida nueva, y gloria nueva: y por eſſo ſe llama en el Evangelio regeneracion. Lo tercero, por la diſtincion, que ſe ha de hazer entre los buenos, y los malos: aviendo eſtado ſiẽpre mezclados en eſta vida: Matth. 25. *Et ſtatuet oues quidem à dextris; hædos autem à ſiniſtris.* Y por la excelencia del lugar: pues quedandoſe los malos coſidos con la tierra, los buenos, como dize S. Pablo, ſerán levantados en las nubes, para ſalir al encuentro a Chriſto en los ayres. Lo quarto, por averſe de publicar, delante de todo el mundo, ſus merecimientos; y averle de confeſſar Ieſu Chriſto, por ſuyo, delante de ſu Padre, y de los Angeles; y por haver de recibir la honra, de la mano de Dios: Ioan. 12. *Honorificabit eum Pater meus, &c.* Lo quinto, por la dignidad de juezes, que tendrán ſobre los malos, pues por ſus obras, y exemplo han de ſer condenados los malos: Matth. 19. *Sedebitis ſuper ſedes, iudicãtes duodecim tribus*

Israel. Lo sexto, por la sentencia difinitiva, que se dará en la causa de su salvació y possession del Reyno eterno; y pues, en esta vida es dia tan alegre, quando se alcança sentencia en favor, en pleyto de pocos maravedis; que alegria será, la de aquel dia, en los justos, quãdo oygan por sus oydos? Matth. 15. *Venite benedicti Patris mei, &c.*

Lo quinto: Sigue se la execucion desta sentencia, con el premio eterno de la gloria; en la qual lo que tiene Dios aparejado, para los q̃ le sirven: 1. Corint. 1. *Nec oculus vidit, nec auris, audiuit, nec in cor hominis ascendit*. Solamente sabemos, que aquel es el Reyno de Dios: en que Iesu Christo es el Rey, y su Madre Santissima es la Reyna, y los Cortesanos son todos los Angeles, y Santos; los quales estàn tan vnidos entre si, y con su Rey, como lo están los miembros con su cabeça. Sabemos, que el alma està alli en su centro, y en la possession de su vltimo fin, con la vista clara de Dios; y que los sentidos tienen abundantissimos deleites: todos, los que vienen bien con la pureza, y alteza de aquel lugar, y con el apetito de vna alma, que està anegada en Dios. Sabemos, que el lugar es lo mas alto del cielo Empireo: en el qual el Cordero celebrará sus bodas, y hará fiesta à sus amigos con la vista clara de su Divinidad, y con todos los demas entretenimientos, y deleites, que el tiene encerrados en lo secreto de su Sabiduria, y de su Omnipotencia; las quales fiestas durarán por toda la eternidad de Dios. Este es el premio, que tiene Dios prometido a los suyos; de cuya consideracion, ha de resultar el desprecio de todas las cosas cria-

eriadas, la constancia en todos los trabajos virtuosos, el gusto de los bienes eternos, la vnion, y amor con Dios, y el exercicio de las virtudes perfectas, que proceden de la perfecta caridad.

Acabar con vn coloquio a Christo Resucitado: suplicandole, por el inmenso gozo, con q̃ triumphó del infierno, y entró en el cielo glorioso, y se asentó a la diestra de su Padre: me conceda luz espiritual, para que conozca, y estime el valor de los bienes eternos: y por asegurarlos, no repare, en perder los temporales; ni en padecer quantos trabajos, se atravesaren: siguiendole acà en los desprecios, y penas: para poderle acompañar allà, en el premio de sus gozos. Acabar con el Anima Christi. &c.

Segunda parte. Meditacion de la Gloria: quanto al estado, y compañia de los Bienauenturados.

ORacion preparatoria. Conposicion de lugar, y peticion particular, los mismos, &c.

1. Considerarè que Gloria, Paraiso, y Bienaventurança, es vn estado perfecto, en que se juntan todos los bienes; y se carece de todos los males. Demanera, que en la gloria, se halla eternidad de bienes; seguridad de no poder faltar; inmutabilidad, que nunca se nos acabará; hartura sin fastidio, con vna cõtinua novedad en el gusto, como el primer dia, que començò.

Cotejaré estas propriedades, de los bienes de la gloria, con los de la tierra; y hallaré, que ninguna co-

cosa destas tienen: por ser menguados, y defectuosos. De lo qual sacarè el suspirar por aquellos bienes eternos; y menospreciar estos temporales.

2 Considerarè, la excelencia, y belleza del cielo Empireo, q̃ el es lugar, donde Dios se muestra á las almas santas: que son los Palacios del Sumo Emperador; donde se hallan todos los bienes, que ay, y se pueden imaginar acà en la tierra; quitadas las imperfecciones, que traen consigo, como dize S. Iuan en el Apocal. 21. Y S. Pab. 1. ad Cor. 2. Que, por mejor dezir, incomparablemẽte exceden aquellas bellezas, y hermosuras, a todas las de la tierra: en particular, que el cielo Empireo es clarissimo con vna vna luz apacible, y celestial: que es el mismo Dios: y el resplandor tambien de la sacratissima Humanidad de Christo N. Señor: el qual esclarece, y llena de alegria â todos los Bienaventurados; es templadissimo, sin la variedad de tiempos de frio, y calor, que acà molestan; y por el consiguiente, es quietissimo: donde no llegan ayres corrutos, ni pestilentes, &c. Es lugar, lleno de toda bendicion, y tierra propriamente de Dios; es lugar, seguro, durable, y eterno; es ameniſſimo, y hermosissimo, y sobre todo, lo que se puede dezir, deleitable: por el qual suspiraré con David, diziendo: *Quan amables son, Dios de las virtudes, tus moradas! Mi anima las desseo: y por la grãdeza del desseo desfallece.*

3 Considerarè la grandeza, y excelencia de los Ciudadanos, de aquella soberana Ciudad; son sin numero; pero todos se conocen, y conversan con mucha familiaridad; todos son nobilissimos, santissimos,

mos, sapientissimos, eminentissimos en todas las artes, que se puede dessear; de condicion, complexion, cortesania, discrecion, &c. Son açucenas sin espinas; granos sin paja; estan ordenados con gran variedad; y como las estrellas del cielo son diferétes en la claridad, y grandeza, y entre si ordenadas con grande hermosura; assi los Bienaventurados, aunque no todos tienen igual gloria; pero viven con sumo concierto, y orden en sus grados: estando cada qual contento con lo que tiene: sin dessear mas gozandose de la gloria de los otros, como de la suya propria: porque se aman con estrechissima caridad; y assi tienen suma conformidad, vnos cõ otros: que es lo que mas campea en aquella soberana Ciudad. Todo lo qual meditaré, con ponderacion, para aficionar mi coraçon á las cosas del cielo: procurando vivir de tal suerte, que merezca alcançarlas.

Acabar con vn coloquio a la Uirgen Santissima; hablandole con ternura de hijo, y confiãça filial en sus maternales entrañas: y pidiendole, no permita, se malogrẽ en mi los meritos, y passion de su Hijo Santissimo: sino que los haga lograr con su intercesion: y que merezca ir á ver tambien su gloria suprema: y gozar de verla á la diestra de su Hijo. O con que Magestad! &c. Acabar con Regina cœli, &c. ó con vna Salve.

Tercera parte. La gloria esencial del Alma, con sus potencias: y del cuerpo, con sus sentidos.

Los

LOS preambulos, todos tres, los mismos.

Primero Punto. Considerare la grandeza de la Gloria, que se dà al alma, que es la mayor que Dios le puede dar: pues encierra en si al mismo Dios: esta consiste, en que toda estará, como endiosada, llena de Dios, hecha vn Dios, por participació eterna; vniendose su divina Magestad con el alma, como el fuego se vne con el hierro; penetrandolo todo, comunicando con el sus propriedades: y quedando, como otro fuego, &c. *Quedarè harto*, dize David, *quando se me descubriere tu gloria*. Psal. 16.

La memoria entrarâ en las patencias del Señor, teniendole siempre presente, engolfarse ha en el abismo de su divinidad, sin poder acordarse de otra cosa alguna; el entendimiento estarâ lleno de Dios, con la vista clara de su Divinidad, y Trinidad. Alli verâ sin figuras, ni enigmas: verâ como el Padre engendra al Hijo, y los dos producen al Espiritu Santo: verá las perfecciones Divinas, y todos los misterios, que en el mundo conoció por fé; verà claramente los secretos inmensos de la paternal providencia, con que Dios le governó, y encaminó a su salvacion. Finalmente, alli se hartará el desseo insaciable, que el alma tiene de saber, viendo a Dios, en quien están todas las cosas.

Tambien la volûtad estarà llena de Dios, amandole con vnion perpetua de amor. Del qual resultarà vn rio perpetuo, y caudalosissimo de deleites inefables: del qual se embriagará: y engolfada dentro de los infinitos gozos de su Señor, exercitarà todos los actos de las virtudes, con sumo deleite;

porque,en dezir,que el mismo Dios,es la bienaventurança del alma,se dize todo,quanto se puede pensar, y mucho mas ; pues en este Señor estàn encerrados todos los bienes. De aqui sacarè el aficionarme mucho al trato de la oracion mental, donde se exercitan los actos de las tres potencias dichas. Y assi la oracion se puede llamar retrato de la gloria.

Segundo Punto. Considerarè la gloria del cuerpo glorificado, con sus quatro dotes. La primera, es caridad, con amigable hermosura, pues cada vno resplandecerâ como el Sol, a semejança del cuerpo de Christo N. Señor. Y si alguna herida, ó llaga recibiò en esta vida, por Magestad : serà como esmalte de piedras preciosas: su vista en lo interior, y exterior, será apacibilissima; descubriendo su armonia, y composicion, con grandissimo resplandor. La segunda dote es, impassibilidad, é inmortalidad: no podrá tener hàbre, sed, ni dolor, &c. Estando siempre vigoroso, y frezco. La tercera es, agilidad, ó ligereza : por la qual tendrâ el alma tanto dominio de su cuerpo, y le podrà mover de vna parte a otra, sin cansancio, con grandissima presteza. La quarta, subtileza, ó espiritualidad : no estando sugeto a comer, ni a beber : podrâ penetrar los cielos, y otro qualquier cuerpo, sin impedimento ; como Christo entró en el cenaculo a puertas cerradas. De aqui sacaré aliento, para padecer por Christo : pues assi se premian los trabajos.

Tercero Punto. Considerarè la gloria, y deleite de los cinco sentidos corporales : la vista se deleitarà sumamente viendo tantas hermosuras, principalmen-

mente la de la Humanidad de Christo N. Señor. El oydo, se deleitará con las dulces palabras, que los Bienavéturados se dirán vnos a otros, y con las musicas celestiales. El olfato se recreará con la fragrancia suavissima de los cuerpos glorificados. El gusto tendrà vna hartura celestial, comunicandole el Señor la suavidad, que pudiera recivir de los manjares, con otro modo mas sabroso, y soberano. El tacto estarà lleno de deleites santos, y puros. Demanera, que qualquier Bienaventurado estarà empapado en deleites. Con esta consideracion me adelantarè a mortificar mis sentidos en esta vida, para que en la otra gozen de los deleites dichos.

Acabaré con vn coloquio al Padre eterno: pidiendole me conceda su Espiritu Santo; para lograr tanta gloria, &c.

Quarta parte De la Gloria, que tienen los Bienauenturados en el cielo.

LA Ciudad, que baxò, a ser vista de San Iuan, en el Apocalypsi, fue para que nosotros concibiesemos algo de aquella nuestra dichosa patria. Vi (dize) la Esposa del Cordero, la Ciudad celestial de Jerusalen, de inmensa grandeza; los muros de cristal, y oro: los cimientos, piedras preciosas: las puertas margaritas: las calles oro bruñido: toda ella templo dedicado a la Santissima Trinidad, cuya divinidad, es adorada, y vista rostro á rostro: el Sol, que la alumbra, el Cordero Santo: y la Luna, la Reyna del cielo: las estrellas del firmamèto, los Bienaventurados: entre los nueve coros de los Angeles estarán

ràn entretegidos los Santos ; que de la tierra ſuben a llenar el vazio, que hizierõ los rebelados de Dios, quando fueron echados del cielo ; y eſtos hazen la apacible viſta que tuvo San Iuan: quando vió que de la ſilla de Dios y del Cordero, nació aquel rio de deleites: que es el gozo del Eſpiritu Santo: que alegra, y riega la Ciudad de Dios: plantadas â ſus orillas gran numero de arboledas, ſiempre verdes, ſiempre floridas, ſiempre con fruto.

Aqui puede el alma alargar ſu penſamiẽto, á quantos generos de guſtos, y regalos, pudiera imaginar, que todo es corto: pues no ha caydo en penſamiento humano: como dize el Apoſtol, lo que tiene Dios aparejado para los que le guardan ſus mandamientos. Toda la eternidad tedràn los ojos coſas varias, nuevas, y belliſſimas, que mirar: el guſto, tendrà ſiempre ſed, y con que hartarla ſiempre: el ſabor, de las mas ſabroſas comidas: los oydos, vna muſica de tanto deleite, que ſi los oydos mortales la oyeran, no pudiera el alma vivir mas en eſte cuerpo; aſſi de los demas ſentidos. Al fin Dios quiere hazer oſtentacion con ſus amigos, de ſu omnipotencia: y pagarles, como Dios, los poquitos guſtos, que á el le dieron: guiſandole ellos ſus ſentidos al ſabor de ſu Mageſtad; y en pago les pone Dios, como quien es, la meſa llena de infinitos regalos. Pondereſe aqui nueſtra modorra: que vendemos eſte Mayorazgo, à q̃ nos dió derecho Chriſto con ſu ſangre, por vnos ſorbos de agua ſalada, tan pocos, tan caros, tan breves: ſacados con tanto trabajo, de eſte cenagal de nueſtra carne: ſin que con ninguno de ellos, quede

har-

harta la ſed : ſinó mas crecida la calentura : y eſto ſe nos vende á peſo de tormentos eternos!

2 Lo deſechado del hombre, que es el cuerpo, y los ſentidos, vienen a eſtar en tan glorioſo eſtado; que dizẽ, los q̃ en eſta vida han merecido oyr, y ver algo de la otra: que ſolo el mirar vn cuerpo glorioſo, baſtava, â entretener toda la eternidad; y ſolo oyrle vna palabra, â ſacar el alma de ſus ſentidos, con la fuerça del deleite: pues en aquella junta de Soles ſin numero: en aquella Capilla Real, donde todos cantan el Santo, Santo, que deleites no aurà? Pues todos ſon nada, y ſombra; y ſino puſiera Dios ſu mano poderoſa, y cauſara eſte milagro, de que viendo el alma la cara à la Divina eſſencia, le quedara ſu juizio, y advertencia, para gozar de los ſentidos: no le ſirvieran de nada; ni atendiera á quanto ve, ni oye, mas que vn muerto. Aquella luz increada, es lo eſſencial de nueſtro apetito racional: ſolo aquel bien harta eſte coraçon, nacido para ſolo eſte dueño: para ſolo eſte deleite: hartareme quando viere tu gloria: alli ve, y goza tanto, que no le queda ſeno en el alma, que no eſtè lleno, y reboſe. Todo lo amable, lo bueno, lo rico, lo glorioſo lo goza, lo poſſee, lo adora, lo ama. Ponderenſe como deſnudan, à la entrada deſte generoſo combite, al alma, que va andrajoſa, veſtida de vn amor intereſal, con ſolo deſſeo de ſer en eſta vida inmortal, rica, deſcanſada: y le viſtẽ de la ropa de bodas del amor puro de Dios, y en etrando, ſe olvida toda de ſi, y no ſe acuerda ſino de que Dios, ſea, reyne, viva; y deshazerſe en alabanças del bien, que mira. Eſto es, lo que tiene el

al-

alma, que aprender toda su vida, de aquellos Maestros, del amor puro: y començar por Fe, a hazer obras, que se ayan all: de continuar, por ser Dios quien es, sin tener otro interes mas, que darle gusto. Entre el alma vn rato, en cuenta, y razon con su parte inferior, la sensualidad, y pregunte: para que tanta tiranía, y violencia, sobre que el alma su señora olvide este Reyno, esta gloria para que fue criada? No trate mas, que de deleitar su carne, y engrandecer su nombre, y enriquecer su casa: estos pocos años que tiene de vida? Que si es por huir afrentas, pobreça, dolores de la vida penitéte? Que mire, que abraça los eternos; tan diferentes en todo à lo que huye. Si por tener descanso, y gusto? Que por esso mismo se avia de privar aora de los bienes pintados, para tener los que Dios tiene guardados à los que le aman: y no pudiendo tener los vnos, y los otros; que es el imposible, que nuestro apetito irracional quisiera; dexemos aora, lo que se acaba en la muerte, por gozar, de lo que dura eternamente.

Acabaré con vn coloquio a toda la SS. Trinidad: pidiendole al Padre, por medio de su Hijo: al Hijo, por su passion, y muerte: y al Espiritu Santo, por su infinito amor: y a todas tres personas, rogarè con toda confiança, reverencia, y amor: por los meritos de Christo N. Señor, y por la intercesion de su Madre Santissima, y Patrona nuestra la Virgen Maria, se digne favoreceme, con tal gracia, y perseverancia, que merezca subir a gozar de su vista, y gozarme de su inmensa gloria. Hablará con cada vna de las tres personas: con el Padre, pidiendole fé viva: con

el

el Hijo, esperança firme: con el Espiritu Santo, caridad perfecta, y entera guarda de los mandamientos: y vltimamẽte con la Virgen Santissima, rogandole, se las propicie todas tres, &c. Y acabará con el Ave Filia Dei Patris, &c. Dios te Salve Hija de Dios Padre, &c.

Esta misma Meditacion trae el Padre Luis de la Puente, en su 2 tom. p.6. Medit. 51. y 52. muy por extenso. Luego añade dos Meditaciones de la Gloria, en quanto es premio de las ocho Bienaventuranças; y en quanto responde à los siete Sellos del Apocalipsi: que tambien sumó el P. Arnaya, Medit. 22. y 23. de la 4. Semana. Fr. Luis de Granada. Los PP. Eusebio, Palma, Figuera, Medit. 7. de la Gla. Villacastin: y otros. Si sintiere mas fruto en qualquiera dellos: podrà meditar este Exercicio, por el, ò alomenos leer la licion espiritual por ellos.

Aunque en todas las Meditaciones de la segũda, y tercera semana, se puede hazer la aplicacion de sentidos, q̃ pone S. Ignacio, en sus exercicios: especialmẽte, se ha de practicar en el exercicio passado del infierno: y en este de la gloria; á causa de tener en ambos mas materia, y mayor eficacia: porque abraçan intensissimos los ojeptos de todos los sentidos; assi interiores, como exteriores: y como aplicãdose en la meditaciõ del infierno à ver, oyr, &c. cosas horrorosas, &c. se mueven â dolor, y aborrecimiento del peccado, q̃ lleba à tales penas: assi viendo, oyendo, &c. cosas tan deleitables, como las de la gloria, se mueven à desearla, y padecer por conseguirla, &c.

EXERCICIO.

Del Amor de Dios.

Octavo dia.

EL TEXTO, DE LOS EXERcicios, de nuestro S. Padre, dize assi.

PRRIMERO conviene advertir en dos cosas. La primera, que el amor se deve poner mas en las obras, que en las palabras. La segunda, el amor consiste en comunicacion de las partes; es, à saber: en dar, y comunicar el amante al amado lo, q̃ tiene, ó puede: y assi por el contrario el amado al amante. Demanera, que si el vno tiene ciencia, dar al q̃ no la tiene; si honores; si riquezas; y assi el otro al otro.

Oracion solita. Primer preambulo es, composicion: que es aqui: ver, como estoy delante de Dios N. Señor, de los Angeles, de los Santos interpelantes por mi. El segundo, pedir lo q̃ quiero, será aqui, pedir conocimiento interno de tanto bien recebido: para que yo enteramente reconociendo, pueda en todo amar, y servir à su divina Magestad.

El primero PVNTO es; traer à la memoria los beneficios recebidos, de Creacion, Redencion, y dones particulares: ponderando con mucho afecto, quanto ha hecho Dios N. Señor por mi; y quanto me ha dado de lo que tiene; y consequenter el mismo Señor desséa darseme, en quanto puede segun su or-

ordenacion divina: y con esto reflectir en mi mismo: considerando con mucha razon, y instancia, lo que yo devo de mi parte, ofrecer, y dar á la divina Magestad; es a saber, todas mis cosas, y à mi mismo con ellas; assi como quien ofrece, afectandose mucho. Tomad, Señor, y recevid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento, y toda mi voluntad; todo mi aver, y mi posseer: vos me lo distes, á vos, Señor, lo torno; todo es vuestro: disponed a toda vuestra voluntad; dadme vuestro amor, y gracia, esta me basta.

El segundo, mirar, como Dios habita en las criaturas, en los elementos dando ser, en las plantas vejetando, en los animales sensando, en los hombres dando entẽder: y assi en mi, dandome ser, animãdo, sensando, y haziendome entender; assi mismo, haziendo templo de mi, siendo criado a la similitud, y imagẽ de su divina Magestad: otro tãto reflectiendo en mi mismo, por el modo, q̃ està dicho en el primer punto; ó por otro, q̃ sintiere mejor. De la misma manera se harà sobre cada punto, que se sigue.

El tercero, considerar, como Dios trabaja, y labora por mi, en todas cosas criadas sobre la haz de la tierra: *id est, habet se admodum laborantis*: assi como en los cielos, elemẽtos, plantas, frutos, ganados, &c. Dando ser, conservando, vejetãdo, y sensando, &c. Despues reflectir en mi mismo.

Quarto, mirar, como todos los bienes, y dones deciẽden de arriva; assi como la mi medida, potencia de la suma, y infinita de arriva; y assi la justicia, bondad, piedad, y misericordia, &c. Assi como del

Sol

Sol decienden los rayos: de la fuente las aguas,&c. Despues acabar reflectiẽdo en mi mismo, segũ està dicho. Acabar con vn coloquio, y vn Pater noster.

Primera Nota. De las dos notas,ó advertencias, que estàn a la entrada de este Exercicio; la primera està tomada del comun proverbio,que dize: Obras son amores; que no buenas razones: y de lo que dize el Apostol S. Iuan: *Filioli mei, non diligamus verbo, neque lingua; sed opere,& veritate.* 1 Ioann 3. num. 18. Hijuelos mios, no amemos de palabra, y con sola la lengua, sino con obras, y con verdad. Amor de solas palabras, para con Dios, serà aquel, que se reduze todo a ceremonias exteriores; del qual se dize en el Psalm.77. *Et dilexerunt eum in ore suo; & lingua sua mentiti sunt ei: cor autem eorum non erat rectũ cum eo,&c.* Amabanle, dize,con la boca,con amor de palabras: ellos dezian, que era amor, y no eran,sino palabras, y palabras mentirosas. Porque en el coraçon no andaban à derechas con èl. De estos tales dixo el Salvador, Lucę 6. num.46. *Quid autem vocatis me, Domine, Domine,& non facitis,quæ dico.* Para que me llamais Señor, Señor: y no hazeis lo que os digo? Donde se vé, que las palabras,que de suyo son buenas,por falta de obras, se condenan,por fingidas, y de cumplimiento. Amor de palabras, es tambien aquel, que se queda en solos afectos regalados de la voluntad: el qual, ò es fingido, ò es flaco, y que no tiene fuerça,para llegar a las obras. Amor de obras es, el que tiene eficacia para obrar, y se estiende al cumplimiento de los Mandamientos de Dios, y abraça los consejos, y se conforma, quanto es possible, en esta vi-

vida,con el beneplacito de la divina voluntad.Esta regla nos dió el Salvador,para conocer el verdadero amor. Si me amais, dize, guardad mis Mandamientos;esse es el que me ama, Ioann. 14.n.15.y 21. Y deste amor robusto, y obrador, se dize en el Psal. 118. *Iuraui & statui custodire iudicia iustitiæ tuæ.* Y en el 26. *Propter verba labiorũ tuorum ego custodiui vias duras.*

Segunda Nota. En la segunda nota se declara, en que genero de obras consiste el amor: conviene à saber,en dar cada vno al otro,de los bienes que tiene. Demanera, que ninguno se persuada, q̃ el amor le ha de salir de balde;sino q̃ ha de ser a costa, si fuere menester, de todos sus bienes. Por lo qual, quien trata de exercitarse en amor: ha de entrar con resolucion de perder de su honra, y de su hazienda, y de su comodidad, y regalo, siempre que fuere menester,para servir al amo, y de emplear su salud, y su ciencia, y todos sus talentos,en lo que fuere de mayor servicio, y voluntad del amado. Todo lo qual viene bien con los propositos de la segunda semana, de imitar la pobreza, y humildad de Iesu Christo,no solo con el afecto,sino tambien con el efecto; no solamẽte en caso de mayor, sino de igual gloria, y servicio divino, por assemejarse mas con el.

Primer Prelvdio. En el primer preludio, me debo poner delante de Dios, representandole con semblãte benigno, y amoroso, y cercado de sus Angeles, y Santos: que todos están intercediendo, y rogando por mi. Porque esta composicion de lugar aviva la Fé, esfuerça la Esperança, y dispone al amar, que es el fin deste Exercicio.

Se-

Segundo PRELVDIO. En el ſegundo preludio, ſe empieça à deſcubrir el magiſterio, con que eſtá ordenado eſte Exercicio, *ò contemplacion, para alcançar el amor*: y la correſpondencia, que tiene con las dos primeras Notas: que ſe puſieron por fundamento del. Porque, ſiendo aſſi, q̃ el amor conſiſte en obras, y en obras de mutua correſpondencia, y comunicacion de los bienes, que tienen los que ſe aman: reſta, ver: como ha amado Dios a los hombres, y la largueza con que les à comunicado de ſus bienes: para que los hombres ſe deſpierten, á vſar de la miſma largueza, y liberalidad con Dios: tomando el amor, que tiene Dios a los hombres, no ſolamẽte por motivo, y deſpertador, ſino tambien por regla, y por exẽplar, del que han de tener los hombres a Dios; conforme a lo que dixo el Apoſtol S. Iuan: 1. Ioann. 4. num. 10. *Non quaſi nos dilexerimus Deum: ſed quoniam ipſe prior dilexit nos.* Y n. 19. *Nos ergo diligamus Deum; quoniam Deus, prior dilexit nos.* No prevenimos noſotros a Dios con nueſtro amor; ſino el nos previno a noſotros con el ſuyo. Segun eſto, amemos noſotros a Dios, porque el nos amó primero a noſotros. Y eſte es el fin deſte Exercicio, y el provecho, q̃ hemos de ſacar del; el qual pedimos a Dios en eſte ſegundo preludio: conviene a ſaber. (vn conocimiento interno de tãto bien recebido.) Eſto es, conocimiento de lo, que Dios ha hecho cõ noſotros, y de lo que hemos recebido de ſu mano, (para que yo enteramente reconociendo, pueda en todo amar, y ſervir a ſu divina Mageſtad.) Eſto es, para que yo reconociendo lo que Dios ha hecho conmigo, me eſfuerce

al

al retorno, quãto es de mi parte; y assi pueda en todo amar, y servir a su divina Magestad. Y sobre este retorno, y imitacion del amor de Dios, para con los hombres, se fundan quatro grados de amor, que los hombres deven tener a Dios, repartidos en quatro puntos de este Exercicio.

Primer Punto. En el primer punto se note. Lo primero, que la materia de la Meditacion, en este primero grado del amor, son los beneficios divinos: que es materia copiosissima, y motivo muy apretado, para encender amor, pues como dizen: Dadivas quebrantan peñas. Y Salomon dixo, Prov. 22. n 9. Que los que dan dones, robã los animos de los, que lo recibẽ. Los beneficios reduze nuestro S. Padre, a tres cabeças, de Creacion, Redencion, y dones particulares. En la Creacion, entra el ser del alma, y del cuerpo, con todas sus partes, y miembros, con todas sus potencias, y sentidos: entra tambien la conservacion, con todos los bienes de naturaleza, que a ella se ordenan. En la Redencion, entra todo lo, q̃ el Señor hizo, y padeció por nosotros, en carne mortal, y los Sacramẽtos, que instituyó, para nuestro remedio. Los dones particulares, son casi innumerables, y quotidianos, y nos suelẽ mas descubrir la providencia, y amor particular de Dios, para con nosotros, y obligarnos mas al retorno del agradecimiẽto, y del amor. Y esto es, quãdo a la materia de la Meditacion, en q̃ se deve ocupar la memoria.

Lo segundo es bien, q̃ se noten, las circunstãcias, que se deben ponderar, en cada vno destos beneficios, que se reduzen a tres. La primera, *quanto à he-*

cho

cho Dios N. Señor por mi, assi en la Creacion, y conservacion; como en la Redencion; haziendo, y padeciendo tanto por proveer lo, que convenia a mi remedio. La segunda: *quanto me ha dado de lo, que tiene*, assi en los dones naturales; como en los de gracia, y las riquezas, q̃ ha puesto en mi. Y aquella palabra, *quanto me ha dado de lo, que tiene*, se puso con particular advertencia, aludiendo à lo que està en la segunda Nota: (el amor consiste en la comunicacion de las dos partes; es a saber, en dar, y comunicar el amante al amado, lo que tiene, ó de lo, que tiene.) Pues debo ponderar, quan abundantemente ha cumplido Dios N. Señor, de su parte, *y quanto me ha dado de lo, que tiene.* Lo tercero, se debe ponderar, sobre lo que nos ha dado, lo que nos desea dar: porque sobre lo que nos ha dado, (consequẽter el mismo Señor desea darseme, en quanto puede, segun su orden divina.) Pues en todos los beneficios, que Dios nos ha hecho, y hiziere, debemos ponderar esta circunstancia: que no queda agotada, ni cansada la liberalidad del Señor; sino antes queda deseoso, de añadir otros beneficios; y todos los va endereçando à darsenos à si mismo en pacifica possession en la gloria.

Lo tercero se note, el fruto, q̃ se debe sacar desta Meditacion: el qual es, (reflectir en mi mismo, considerando con mucha razon, y instancia, lo que yo debo de mi parte ofrecer, y dar a su divina Magestad; es a saber, todas mis cosas, y á mi mismo cõ ellas, &c.) Y aquella palabra, *lo que yo debo de mi parte ofrecer, y dar*, se puso con particular acuerdo, para corresponder a otra palabra semejante, que se avia puesto

de

de parte de Dios *quanto me à dado de lo que tiene*: porque assi se cumpla, lo que se dixo en la segũda Nota, *que el amor consiste en la comunicacion de dos partes, &c.* Demanera, q̃ hallandose vn hombre obligado con carga tan inmensa de los beneficios, y misericordias de Dios, se ponga en el cuydado, que le fatigaba al santo Rey David, quando dezia: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Y no hallãdo en si cosa suya propria, digna de ofrecerse a Dios, le buelva todo, lo que del ha recebido: poniendole a Dios en las manos su cuerpo, con todos sus sentidos; su alma, con todas sus potencias; su libertad, su hazienda, su salud, su honra, y su vida, como quiẽ dize: (Vos me lo distes a vos, Señor, lo torno: todo es vuestro, disponed: a toda vuestra voluntad.) De lo qual nacerà, mirarse de alli adelante à si mismo, como cosa, que es agena, y no es suya, y que està con nuevo titulo entregada a Dios, en retorno de sus beneficios.

Lo quarto se note, que N. S. Padre, como gran Maestro de la vida espiritual, desde el primer Exercicio de la primera semana, en que pretende mover a temor: y desde el primer passo de la via Purgativa, hasta el postrero de la via Vnitiva: y hasta este postrer Exercicio de la quarta semana: en que pretẽde mover à amor: todo nuestro modo de meditar, y de contemplar, le va fundando en el vso, y exercicio de las tres potencias: como se vè claramente de las partes deste primer punto, y de las tres Notas, que acabamos de dezir. Porque lo primero es, *traer à la memoria los beneficios recebidos*, reducidos a ciertas cabeças, para mejor ayudar a la memoria: como se di-

xò en la primera Nota. Lo ſegundo, *ponderar con mucho afecto*, las circunſtancias de eſtos beneficios; las quales reduximos a tres: y eſto pertenece al entendimiento: como ſe vè en la ſegunda Nota. Lo tercero ofrecerſe todo a Dios, y al cumplimiẽto de ſu voluntad, con firmes propoſitos, y encẽdidos afectos; lo qual pertenece a la voluntad: como ſe vè en la tercera Nota. Y de la miſma manera ſe ha de proceder en los puntos ſiguientes.

Segundo Pvnto. El ſegundo grado del amor, es, no ſolamẽte, averſe ofrecido à ſi miſmo, y a todas ſus coſas, al cumplimiento de la Divina voluntad, ſino tambien; eſtar preſente a Dios, con actual reverencia y conſideracion, quanto ſufre la flaqueza deſte deſtierro, y quanto el alma es ayudada de la luz, y favor celeſtial. Porque aſſi como los vaſſallos fieles; todos eſtàn ofrecidos al ſervicio, y obediencia de ſu Rey; pero no todos le aſſiſten, y eſtán en ſu preſencia; aſſi todos, los que aman a Dios, eſtan ofrecidos al cumplimiento de ſu voluntad; pero no todos llegan a eſte grado, de aſſiſtir en ſu preſencia cõ actual atencion. Y aſſi como los q̃ aſſiſten ſiempre delante de ſu Principe, ó de ſu ſeñor, mirandole al ſemblante del roſtro, conocen mejor ſu guſto, aun en coſas muy menudas, y particulares. Aſſi vno de los provechos, que ſe ſacã de eſtar en la preſencia de Dios, es, que de la luz de ſu divino roſtro reſulta el mayor conocimiento de ſu voluntad; como muy deſſeada de los que deſſean cumplirla, ad Coloſen. 1. num 9. *Non ceſſamus pro vobis orantes, & poſtulantes, vt impleamini agnitione voluntatis eius.*

Pa-

Para subir a este grado de amor, sirve el segundo punto deste Exercicio: en el qual se note. Lo primero, que la materia del, es, traer a la memoria, *y mirar, como Dios habita en sus criaturas.* Y que no solamente les haze beneficios, pero está presente por si mismo para conservarlos: (en los elementos dando ser: en las plantas vejetando: en los animales sensando: en los hombres dando a entender.) Y porque los beneficios proprios mueben mas, que los agenos, debo ponderar con el entendimiento, como todos los grados de ser, q̃ estàn repartidos en las demas criaturas, estàn recogidos en el hombre; y por razon de todos ellos està Dios presente. En mi, dandome ser, animando, sensando, y haziendome entender. Que todos son beneficios, que pertenecen a la Creacion. Y sobre todo, *à si mismo; haziendo templo de mi*; el qual es vn modo particular, con que esta Dios presente en el hombre, y no en las demas criaturas corporales. Porque en el hombre, como en imagen, y semejança suya, està Dios conocido, creido, amado, y reverenciado, como en templo suyo. Pues aviendose Dios comunicado al hombre, con tan estrecha, y particular presencia; resta, que el hombre reflectiendo sobre si mismo, corresponda â este beneficio, procurando, estar en la presencia de Dios, y traerle delante de los ojos; creyendo, como es la verdad, que estamos siempre delante de los suyos.

De lo qual se sigue, que en el primero grado de amor, se ofrece vn hombre del todo a Dios, con determinacion de hazer su voluntad: y en este segundo, passa mas adelante; porque se vne mas con su di-

divina Mageſtad, por la preſencia ſuya: y toma luz para conocer, qual ſea el grado de ſu voluntad, acerca de ſus acciones.

Tercero Punto. El tercero grado, es, obrar la voluntad de Dios, en preſencia de Dios, y converſar con los hombres, ſin perder la familiaridad con Dios: y trabajar en lo de fuera, ſin perder el deſcanſo, y quietud del coraçon. Demanera, que a la preſencia de Dios, ſe añada, el poner por obra, y en execucion la voluntad de Dios. Eſto miſmo ſe halla en el amor de Dios, para con los hombres; como dize nueſtro S. Padre, en el tercero punto, por eſtas palabras. *El tercero, conſiderar, como Dios trabaja, y labora por mi, en todas coſas criadas ſobre la haz de la tierra: id eſt, habet ſe ad modum laborantis: aſsi como en los cielos, elementos, plantas, frutos, ganados, &c. dando ſer, conſervãdo, vegetando, y ſenſando, &c. Deſpues reflectir en mi miſmo.*

Para entender, que reflexion es eſta, que debo hazer en mi miſmo, para correſponder de mi parte en eſte tercero grado, al amor de Dios: ſe note lo primero: que aſſi como la preſencia de Dios en las criaturas, no es ocioſa, ſino que las rige, mueve, y govierna, y obra con ellas; y como trabaja, acudiendo con puntualidad, y preſteza à todas ſus operaciones, y movimientos: aſſi la preſencia de Dios, q̃ nosotros hemos de tener, no ha de ſer ocioſa; ſino obradora, y que acuda cõ puntualidad, a cumplir a Dios todas ſus voluntades. Porque el ſiervo, que conoce la voluntad de ſu Señor, y no la haze; merece doblado caſtigo. Y tambien merece juſtamente la indignacion de ſu ſeñor, el criado tan regalado, que

no

no quiere trabajar, ni servir, por no perder la presencia, y conversacion de su señor: como por el contrario, el q̃ se priva á tiempo della, por solo el mayor gusto, y servicio de su señor, merece, ser admitido despues a mas estrecho trato, y familiaridad. Y es assi, que el dia, que la caridad, no obra lo, que conoce; viene a dexar de conocer, lo que ha de obrar: y al que no anda quando tiene luz, le viene a faltar la luz, para andar, y las tinieblas le comprehenden.

Lo segundo se note, que assi como Dios N. Señor tiene a su cargo, el govierno de todo el mundo, y el cuydado de acudir a todos los movimiẽtos, y operaciones de las criaturas: segun que lo pide la naturaleza de cada vna; pero en la verdad, ni se distrae con este cuydado; ni se cansa con este trabajo: no se distrae; porque siempre està dentro de si, y vno consigo: no se cansa, porque siempre està en si, y assi està siempre en el centro de su quietud: assi tambien el hombre, q̃ se halla en este grado, de tal manera à de obrar, que no salga de si, sino que esté siempre en si, y sobre si, y q̃ traiga todas suo obras à si, y no se dexe ir tras ellas: sea señor dellas, y de si; y q̃ verdaderamente passe en la libertad de los hijos de Dios. Esta alcançará, si estãdo el vnido consigo, y con Dios, reduxere a vn solo fin, la diversidad de sus ocupaciones, no mirando, ni pretendiendo en ellas mas, que vna sola cosa, y teniendo las demas por acessorias, y de poca importancia. Y lo que ha de pretender, y mirar, es agradar a la suma Bondad, y conformarse con ella, como con la regla, y origen de todo lo bueno, que ay en nosotros.

Quar-

Quarto Punto. Notese lo primero, que la materia de la Meditacion, en este quarto grado de amor, son todas las perfecciones divinas; en que se descubre gran campo a la Meditacion, y grande incentivo al amor. Iten, se descubre camino, para conocer las perfecciones Divinas, por el rastro de las perfecciones, que vemos en las criaturas. Y esto es lo q̃ dize: (Mirar como todos los bienes, y dones descienden de arriba; assi como la mi medida, potẽcia de la suma, y infinita de arriba, y assi justicia, bondad, piedad, misericordia, &c.) Porque Dios N. Señor, de tal manera comunica estas perfecciones a sus criaturas, que se queda con ellas: y de tal manera las reparte, que se queda con todas, y las vne en si, en vna simplicissima perfeccion, que es la original de donde procedieron todas.

Lo segundo se note, en que forma debo hazer reflexion sobre mi, en esta consideracio̅ de las perfecciones divinas. Lo primero (apartando quanto es possible de mi, el amor de todas las criaturas, por ponerle en el Criador dellas, à el en todas amãdo) pues hallamos en ellas rastro de su hermosura, y perfeccion, *y à todas en el, conforme à su santissima voluntad*, como dize el mismo S. Padre, en la 3. part. de las Constituciones; y con mucha razon: pues todas las perfecciones de las criaturas, las hallamos con mayor excelẽcia en Dios, Sap. 13. n. 3. Porque como se dize en el libro de la Sabiduria: si los hombres agradados de la hermosura de las criaturas, las tuvieron por Dios; entiendan de aì quanto mas hermoso sera el Señor de todas ellas; pues el que las hizo, y les dio

el lugar, que tienen, y las leyes, y ordenes, que guardan, es el Autor, y Padre de la misma hermosura. Y si se admiran de la virtud, y fuerça, que tienen para obrar, entiendan, que el que las hizo, es mucho mas poderoso, que ellas: porque de la grandeza, y hermosura de lo criado, puede el entendimiento venir en conocimiento del Criador. Lo segundo, no solo debo apartar el amor, de las demas criaturas; sino tambié de mi mismo, por ponerle en Dios; del qual depende todo mi ser, y perfecciõ: (assi como del Sol decienden los rayos, y de la fuente las aguas.) Pues assi como la conservacion de los rayos depẽde mas del Sol, que no dellos; y la conservacion del arroyo depende mas de la fuente, q̃ de si mismo: assi el bien del hombre, mas depende de Dios, que de si mismo: porque Dios, es la fuente, y el manantial del ser, y de todo lo bueno. Y de aì es, que arrimandose el hombre á si mismo, viene a caer, y amandose a si, viene a perderse; y huyẽdo de si, y aborreciendose à si, viene a ganarse, como esta escrito en el Evangelio: El que ama su alma, la perderà; y el que la aborrece en este mundo, la ganarâ para siempre.

De aqui nace, mirarse vno, no como cosa suya, ni de nadie; sino todo de Dios, pendiente todo en su ser espiritual, y corporal, de aquel pielago infinito, de ser, y de perfeccion, q̃ ay en Dios. Y de aqui nace, hallarse el espiritu libre, y desembaraçado, para ir a Dios, con toda la fuerça de su intencion, y de su amor: porque no halla, que amar, ni a quien agradar fuera de Dios; pues todo lo q̃ ay en las criaturas, lo halla con infinitas ventajas en Dios. Quando vno

ha

ha llegado a este estado, por muy varias, y diferentes, que sean sus obras, siempre es vno mismo el fin, que pretẽde en ellas. Y siempre consigue el fin que pretende: si cerrando los ojos a todas las criaturas, como sino fuessen, no pretende mas, que agradar à la diuina Bondad, por si misma. Porque bien puede ser, que mirádo los fines particulares de cada obra, tengan nuestras acciones diferentes estados: porque vnas vezes estarán al principio, otras al medio, y otras al fin: y muchas vezes por diferentes estorvos, que sucedan, y contradiciones, que se atrauiesan, no consiguirán su fin; pero mirando a la intencion del q̃ obra, siempre estàn en su fin. Porque en qualquiera estado, q̃ la obra estè, el q̃ la haze cõ esta intencion, siempre està al fin de lo q̃ pretende, q̃ es, agradar cõ sus obras a Dios: y por essò ningũ sucesso, ni cõtradicion, puede estorvarle, q̃ no consiga su fin.

Segun esto, gran cosa es, aver llegado a entender con luz del cielo, *como todos los bienes, y dones descienden de arriba*; y que ay allà arriba, vna infinita potencia, infinita bondad, sabiduria, y misericordia, y vna infinita hermosura, de donde se deriban estas propiedades, que tan lindamente vemos participadas en las criaturas. Y gran cosa es, aver descubierto al Sol por sus rayos, y guiandonos por el arroyo, aver venido a dar en la fuente, y avercogido el cétro, donde se viene a juntar, y vnir, la multiplicidad de las perfeciones criadas: porque alli descansarà nuestro amor, sin tener, que buscar otra cosa mas adelante: y esto serà, amar a Dios, con todo el coraçon, con toda el alma, con toda la mente, y con todas las fuerças.

Y por-

Y porque los,que llegan a eſte eſtado, no tienen otro cuydado; ſino hazer la voluntad de Dios en la tierra, con la perfeccion, que ſe haze en el cielo: aſſi no tienẽ otro deſeo, ſino de ſalir de la tiera, y entrar en el cielo: para ſuplir las faltas, que hazen en la tierra, quanto al cumplimiento de la Divina voluntad. Ninguna coſa los detiene, para eſto: ninguna haziẽda tienen empeçada, q̃ no la tengan tambien acabada: ſiempre eſtàn a punto, y concluydos ſus negocios, para quando Dios los llamare; y muy ſemejantes a los ſiervos, que eſtàn eſperando a ſu Señor, para abrirle, luego que llamare a la puerta.

Sobre eſtos quatro grados de amor, que eſtàn declarados, en los quatro puntos deſte Exercicio: que reſta; ſino q̃ eſte amor no ſea delicado, ſino robuſto; no afeminado, ſino esforçado, y varonil, y q̃ queda llevar qualquier peſo, y vẽcer qualquier dificultad, y deſpreciar qualquier interes, antes q̃ apartarſe del amor, y quebrantar ſus leyes, y ofender, aunque ſea muy levemente a ſu amado? Sea ſu amor fuerte, como la muerte: que a la miſma muerte no le huiga el roſtro, ni le buelva las eſpaldas; y entõces la vencerâ, ſi por el amor la ſufriere. Sea ſu llama tan encẽdida, que ſi cayeren ſobre ella muchas aguas, y caudalo ſos rios dẽ tribulaciones, no ſea mas que como el rozio, que cae en la fragua, que ſe le ſorbe la llama, y le conſume, y ſe aviva mas con el: eſtè tan ſobre ſi, y ſobre todas las coſas; que ſi le ofreciere el mundo todos ſus averes, para deſpojarle del amor; lo ponga todo debaxo de los pies, y lo deſprecie, como ſino fuera nada. De eſte amor, nacen las virtudes todas: la paciencia, pobreza, humildad, &c.

20-121

Y porque los
otro cuydado
tierra, con
no tiene
en el ci
ra, q
N
d

20-121

BA665
I24e